



PGA

CRA LABAYO DE ALISTE

Curso 2022-2023



ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Datos de composición, identificación y descripción	2
3. Aspectos generales organización del CRA	4
4. Plan de actuación del E.O.E.P.	11
5. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.	11
6. Objetivos generales del centro	15
7. Proyecto educativo: modificaciones en planes proyectos y programaciones del CRA.	16
8. Programa anual de actividades complementarias y actividades extraescolares.	17
9. Utilización de las instalaciones del centro.	20
ANEXOS	
Anexo I Actuaciones de apoyo especializados en centros EOEP	
Anexo II Plan de refuerzo y recuperación	
Anexo III Plan de lectura	

1. INTRODUCCIÓN

Toda la Comunidad Educativa de este C.R.A. tiene como meta la educación de todos sus alumnos. Entendiendo que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y científica, fundamentalmente igual para todos, adaptada a las aptitudes y diferencias individuales y adecuada a la sociedad de nuestro tiempo.

Pretendemos, por tanto, más que llenar a los niños y niñas de contenidos y conocimientos, desarrollar una serie de competencias, aptitudes, habilidades, destrezas, hábitos, imaginación, espíritu crítico y creativo que les lleve a la afición por la conquista y por el trabajo para que por sí solos puedan adaptarse a situaciones nuevas, resolver conflictos y descubrir nuevos conocimientos.

Los objetivos y actividades de las distintas áreas tendrán siempre presente lo señalado anteriormente, además de un enfoque transversal y coordinado entre todas ellas.

Pretendemos durante este curso que existan unas relaciones constantes y cordiales entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

2. DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CRA

- ✓ Centro: Colegio rural agrupado Labayo de Aliste
- ✓ Código: 49007361
- ✓ Dirección de la sede: C/ Tola S/N.
- ✓ Código postal: 49523
- ✓ Teléfono: 980 682 289
- ✓ E- Mail: 49007361@educa.jcyl.es
- ✓ Web: : cranuezdealiste.centros.educa.jcyl.es

DISTRIBUCION DE AULAS POR LOCALIDADES

El CRA Labayo de Aliste está situado en el oeste de la provincia de Zamora dentro de la comarca de Aliste, y haciendo frontera con Portugal (Comarca de Tras Os Montes).

Es un centro constituido por 2 unidades San Juan del Rebollar y San Vitero (donde se encuentra la sede), con una distancia entre ellas de tres kilómetros; ambas localidades pertenecen al ayuntamiento de San Vitero.

PROFESORADO

La plantilla del centro la componen 7 profesores.

ORDINARIOS	ITINERANTES	COMPARTIDOS
1 Edc Infantil	1 Ingles	1 PT / AL
	1 Edc Física	1 Rel. Católica
		1 Música
		1 Portugués

ALUMNADO

Localidades	Alumnos Infantil	Alumnos Primaria
San Vitero	3	6
San Juan	2	4
Total alumnos	5	10
Total alumnos C.R.A	15	

HORARIO DEL CENTRO

MAÑANAS	9:00 – 14:00	Actividades lectivas
TARDES	16:00 – 19:00	Actividades extraescolares Atendiendo a instrucciones

EQUIPO DIRECTIVO:

Al ser un Centro de 2 unidades en plantilla, el Equipo Directivo lo compone una sola persona, la figura del Director las figuras de Jefe de Estudios y Secretario son asumidas por la Directora.

Directora: Susana Isabel García López

PERSONAL LABORAL NO DOCENTE:

En el presente curso contamos con la presencia en la localidad de San Vitero con una auxiliar técnico educativo

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO:

- Claustro de Profesores: como se indicó anteriormente está compuesto por 6 maestros/as
- Consejo Escolar: formado por tres docentes, dos madres y representante del ayuntamiento

3. ASPECTOS GENERALES ORGANIZACIÓN DEL CRA

PROFESORADO

Adscripción del profesorado

- ✧ BRAGADO GARCÍA M^a LOURDES (Tutora San Juan, especialista inglés)
- ✧ MIGUEL MARTÍN, FABRICIANO (especialista educación física itinerante y educación primaria San Vitero).
- ✧ GARCÍA LÓPEZ SUSANA ISABEL (tutora de San Vitero)
- ✧ ANDRES CHICO MARIA CARMEN (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, itinerante compartida)
- ✧ FERRERO ALVAREZ ANA MARIA (especialista portugués, itinerante, compartida)
- ✧ FERNANDEZ PEREZ VICTOR JAVIER (especialista música).

REUNIONES PREVISTAS Y TEMAS GENERALES A TRATAR

Sesión inicial	6 septiembre	Adscripción de tutorías, nombramiento de los diferentes representantes, pruebas iniciales de evaluación, actividades extraescolares
Primer trimestre	Octubre	Valoración de la PGA y otros planes. Aprobación de la propuesta curricular y las programaciones didácticas.
Primer trimestre	12 Diciembre	Valoración de los resultados de la 1ª evaluación, Actividades complementarias, Fiesta de Navidad.
Segundo trimestre	30 Enero	Actividades complementarias, prorroga de jornada continua, cuenta gestión y presupuesto, propuestas de refuerzos, carnavales
Segundo trimestre	30 Marzo	Valoración de los resultados de la 2ª evaluación. Actividades complementarias, Fiesta de fin de curso.
Tercer trimestre	29 Mayo	Fiesta fin de curso, valoración de las actividades extraescolares y propuestas para el próximo curso.
Sesión final	26 Junio	Valoración de los resultados académicos de los alumnos, Plan de Acción, libros de texto del curso 21-22: Releo ; Memoria Final

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La comisión de coordinación pedagógica de nuestro centro está formada por todo el profesorado del centro más un miembro del equipo de orientación de Alcañices.

Las reuniones tendrán lugar una vez al mes, los últimos lunes de cada mes. Son de especial importancia las del mes de octubre, diciembre, y junio donde tendrán lugar las sesiones de evaluación.

Otros temas que prevemos tratar a lo largo del curso son:

- Presentación del nuevo equipo: Información sobre las líneas de actuación del equipo en nuestro centro.
- Directrices para la revisión de la Propuesta Curricular y Programaciones didácticas: Asesoramiento e información sobre las adaptaciones curriculares de los alumnos para este curso.
- Refuerzos y apoyos para el presente curso.
- Criterios pedagógicos para determinar materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Propuestas de mejora para incorporar al PAD y al PAT.

CICLO

A nuestras reuniones de ciclo asistimos todo el profesorado, ya que todos los docentes imparten clases a niños de diferentes ciclos. Las reuniones se realizarán quincenalmente y temas a tratar.

Primer trimestre	26 Septiembre	Recogida de faltas del
	10 Octubre	alumnado y entrega del
	14 Noviembre	listado para el mes siguiente.
	12 Diciembre	Simulacro de incendio.
		Información sobre actividades puntuales.
		Información sobre los cursos de formación del CFIE
Segundo trimestre	16 Enero	Recogida de faltas del
	13 Febrero	alumnado y entrega del
	13 Marzo	listado para el mes siguiente.
		Información sobre los cursos de formación del CFIE
		Información sobre diferentes aspectos relativos a la convivencia en el CRA.
Tercer trimestre	10 Abril	Recogida de faltas del
	8 Mayo	alumnado y entrega del
	12 Junio	listado para el mes siguiente.
		Información sobre actividades puntuales.
		Información sobre los cursos de formación del CFIE.
		Valoración de las actividades complementarias.

COORDINACIONES ENTRE ETAPAS Y CON EL IES "ALISTE".

En nuestro C.R.A. la coordinación entre etapas tiene mucha importancia ya que están ambas etapas juntas.

En lo referente a la coordinación con el IES, destacar fundamentalmente el traspaso fluido de información, de forma habitual, de los alumnos que pasan a la IES "Aliste". Además de una reunión en el 3º Trimestre sobre aspectos más concretos como día de visita de nuestros alumnos de 6º en el mes de mayo, currículo, alumnos con dificultades, etc.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

- Coordinador de biblioteca: Lourdes Bragado García, es el responsable de préstamos, registros, se encarga de acercar la biblioteca del centro a las diferentes localidades.
- Coordinador de TIC: Susana Isabel García López. Su función es dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el CRA, se reunirá con el profesorado en de forma periódica una vez al trimestre para tratar los problemas que van surgiendo y proponer nuevas actividades.
- Coordinador de convivencia: Fabriciano Miguel Martin. Su función es comprobar el seguimiento de las directrices propuesta en nuestro Plan de Convivencia, así como su adaptación, si fuera necesario, de aspectos del mismo, si se cree necesario. La comisión de Convivencia se reunirá siempre que sea necesario además de programar

actividades que mejoren la convivencia en nuestro centro.

PADRES / MADRES DE ALUMNOS

Por lo general en nuestro CRA las relaciones con los padres son buenas, ya que se preocupan por la educación y buen desarrollo de las actividades que hacen los niños, tanto en la escuela como fuera de ella.

Todo ello se ve potenciado por las reuniones periódicas que tienen los tutores con ellos. Hay que destacar que los profesores del centro, aunque tengan horas fijadas de visita, están abiertos a atender a los padres en cualquier momento, siempre que el asunto a tratar así lo requiera.

Todo el profesorado tiene en su horario una hora dedicada exclusivamente a atención de padres, además se programarán tres reuniones en grupo a lo largo del curso, en cada una de las localidades cuando sea posible la coincidencia del tutor y con los diferentes especialistas. Se programará una por trimestre.

Calendario de reuniones y temas a tratar.

Trimestre	Fecha	Temas
Primero	3 Octubre	Tutorías, normas, extraescolares, temas puntuales.

Segundo	6 Febrero	Resultados de la 1ª evaluación., actividades complementarias, temas puntuales.
----------------	-----------	--

Tercero	17 Abril	Evaluación del curso, orientaciones para vacaciones
----------------	----------	---

No contamos con Asociaciones de padres, pero la colaboración con las familias es excelente, colaboran de forma puntual con el CRA siempre que se les pide, fundamentalmente en la organización de fiestas y actividades complementarias

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Consejo escolar del centro

- Presidente:

SUSANA I GARCÍA LÓPEZ

- Secretaria:

LOURDES BRAGADO GARCÍA

- Representantes de profesores:

FABRICIANO MIGUEL MARTÍN

- Representantes de los padres de alumnos

VIOLETA MANZANAS CEREZAL

ESMERALDA FOLGADO CASADO

- Representante municipal:

LAURA-VANESA MEZQUITA MEZQUITA

Calendario de reuniones y temas a tratar

Primer trimestre	Octubre	-Lectura y valoración de la PGA -Lectura del plan de contingencia.
Segundo trimestre	Enero- Febrero	- Aprobación de la gestión económica y presupuesto. - Prórroga de Jornada Continua.
Tercer trimestre	Mayo Junio	- Admisión del alumnado -Informe de convivencia y memoria final de curso. -Situación económica del Centro. -Lectura y valoración de la memoria final

4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.

Este Centro está atendido por el Equipo de la zona de Alcañices, integrado por los siguientes miembros:

- María Teresa Riveras Gordo..... (Orientadora).
- Soledad Vara MARTÍN.....(PTSC).

Su intervención tendrá lugar todos los lunes. Se adjunta en Anexo el plan de intervención del equipo de orientación.

5. CRITERIOS PEDAGOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

Los horarios están recogidos en el Documento Orgánico de Centro.

Para la elaboración de los mismos hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:

GENERALES

- Los horarios se han realizado en función de aspectos pedagógicos relacionados con las horas lectivas que hay que impartir en cada uno de los cursos.
- La complejidad de las aulas que presentan niveles curriculares diversos
- Según el agrupamiento de los alumnos se procura que todos los cursos, dentro de la misma localidad, tengan la misma asignatura a la misma hora, para no romper el ritmo del grupo.
- Se ha intentado, siempre que ha sido posible, que las áreas que exigen mayor concentración se impartan en las primeras sesiones.
- Se ha tenido en cuenta la existencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para facilitar los apoyos de AL, y PT, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas.
- Se ha tenido en cuenta los días que asiste el profesorado de Religión Católica.
- Aunque en nuestro centro el 100% de los alumnos cursan la enseñanza de religión, en caso de que algún/a alumno/a no optase por dichas enseñanzas, tomaríamos las siguientes medidas: el tutor de cada localidad impartirá el área Valores Sociales y Cívicos a los alumnos que no cursen religión.

- Realizar una acomodación de los recursos personales disponibles para establecer apoyos en las aulas con más niveles.
- Prever la necesidad de sustituir al profesorado ausente, estableciendo unos criterios jerarquizados para la realización de dichas sustituciones.
- Procurar que los maestros especialistas itineren lo menos posible para poder aprovechar esas horas como apoyo.
- La vigilancia del recreo corresponderá al tutor o tutores de cada localidad. Los especialistas ayudarán a los tutores en la vigilancia cuando coincidan en alguna localidad a la hora del recreo.

ACNEAE

- El horario de apoyo a estos alumnos se ha confeccionado de manera que no coincida con las áreas en las que los alumnos puedan integrarse en el grupo (Música, Educación Física y Plástica)
- En los apoyos se buscarán agrupamientos que favorezcan el aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características del alumno y su forma de aprender.
- Se intentará dar el mayor número de sesiones de apoyo posibles a este tipo de alumnado.
- Este apoyo se realizará por parte de los maestros de PT, AL.

- Se impulsarán reuniones de coordinación entre los diversos maestros que intervienen con estos alumnos.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Organizamos la secuencia temporal de la práctica de aula con flexibilidad, tratando de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y respetando los diferentes ritmo
- Se elaboran los horarios teniendo en cuenta el carácter globalizador de los contenidos.
- Se han marcado tiempos más cortos para el desarrollo de las actividades, siendo estas muy variadas y alternando las mismas, con periodos de descanso.

PROCESO DE ADAPTACIÓN AL 2º CICLO DE EDC. INFANTIL

En el presente curso escolar no se ha programado período de adaptación en ninguna de las localidades de CRA ya que no hemos tenido ninguna matriculación.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Durante el curso académico 2022-2023 nuestros objetivos generales serán los siguientes, los cuales serán evaluados a final de curso:

- ⊗ Asegurar una organización general del centro que contribuya a lograr el objetivo fundamental: el mayor y mejor aprendizaje de los alumnos.

- ✧ Fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa mediante actividades comunes
- ✧ Dar una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo, así como de refuerzo educativo
- ✧ Potenciar la coordinación del profesorado: tutores – apoyos-tutores – tutores-especialistas – interniveles a través de reuniones periódicas quincenales.
- ✧ Realizar el seguimiento, modificación, evaluación y fomento de los distintos planes y proyectos del CRA (plan de convivencia, plan de fomento a la lectura, Plan de acción tutorial, plan lector y escritor, etc.)
- ✧ Concretar el currículo, a través de la propuesta curricular del centro y las programaciones didácticas de área y curso.
- ✧ Proponer cursos de formación del profesorado en el centro ya que damos importancia a la formación y al trabajo en equipo del claustro de profesores
- ✧ Evaluar y analizar los resultados académicos y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✧ Propiciar la participación de toda la Comunidad Educativa, siendo imprescindible para ello asegurar el flujo de información y la comunicación.
- ✧ Desarrollar los planes y programas que se contemplan en la PGA y mantenerlos abiertos para cualquier tipo de modificación que pueda surgir.

- ✧ Fomentar las relaciones con distintas instituciones de nuestro entorno.

7. PROYECTO EDUCATIVO: MODIFICACIONES EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMACIONES DEL CRA.

Durante el presente curso nos proponemos la revisión de los distintos planes del Centro debido a los cambios producidos en el claustro, y en la normativa buscando en el desarrollo de los mismos mayor operatividad y bajo los siguientes preceptos:

- Respeto y tolerancia, se respetarán las individualidades y diferencias de los alumnos/as, familias y maestros/as
- Principio de igualdad y equidad, se proporcionará a todos los alumnos/as las mismas oportunidades, independientemente de sus características personales, sociales y económicas.
- Educación integral, basada en la igualdad y la coeducación, trabajando todos y cada uno de los aspectos de desarrollo de los alumnos/as, cognitivo, físico, socio-económico, lingüístico, con miras a formar ciudadanos/as autónomos y responsables.
- Fomentar el respeto a la pluralidad y a los valores democráticos, teniendo en cuenta las diferencias personales y dotando a los alumnos/as de estrategias para desarrollarse plenamente en una sociedad democrática.

8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El programa de actividades complementarias y extraescolares tiene como objetivo principal contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas y servir de elemento motivador para el aprendizaje.

Muchas de estas actividades son paralelas al currículo, con ellas pretendemos afianzar de forma práctica los contenidos trabajados en el aula, fomentar hábitos de respeto y tolerancia, y educar en comportamientos acordes con una vida en sociedad.

SALIDAS

Es frecuente que Ayuntamientos, organismos o instituciones de diferente tipo nos realicen propuestas para participar en actividades que organizan para escolares. Todas estas propuestas serán valoradas por el claustro, que decidirá la participación o no de los alumnos.

Para el presente curso se han programado las siguientes salidas:

- ✓ CRIE: Fecha por determinar (5º y 6º Ed. Primaria).
- ✓ Juegos escolares: Fecha sin determinar.(3º-4º-5º y 6º Ed. P).
- ✓ Convivencias con otros CRAs: Fecha sin determinar
- ✓ Convivencias entre el propio CRA: Halloween, Navidad, Carnaval y otras sin determinar...

- ✓ Viaje final de curso: finales de junio de 2022
- ✓ Salidas al entorno cercano (paseos por la Naturaleza, visita parque bomberos de la zona)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Por otra parte se tendrán en cuenta determinadas fechas conmemorativas para realizar actividades de concienciación a nivel de tutoría.

Se elaborarán materiales en las diferentes localidades para posteriormente realizar una actividad unificada a través de los medios digitales.

- Días conmemorativos

Fiesta de Hispanidad	12 Octubre
-----------------------------	------------

Día de la biblioteca	24 de octubre
-----------------------------	---------------

Día de los Derechos y	20 de noviembre
------------------------------	-----------------

Deberes del niño

Día de la Constitución.	4 de diciembre
--------------------------------	----------------

Día de la Paz.	31 de enero
-----------------------	-------------

Día de internet seguro	8 de febrero
-------------------------------	--------------

Día Internacional de la mujer.	8 de marzo
---------------------------------------	------------

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los talleres de tarde, impartidos por el profesorado del centro se realizan en horario de 16:00 a 17:00 horas.

Los maestros impartirán los talleres en su localidad y un maestro itinerante rotará cada semana de localidad adaptándose así a las necesidades del centro.

- ✧ Miércoles: Taller de flora y fauna
- ✧ Martes: Taller de juegos de mesa
- ✧ Lunes: taller de yoga.

9. UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

El Ayuntamiento comparte con el CRA sus instalaciones como: el Pabellón y la Casa Concejo (en San Juan del Rebollar) o el Ferial (San Vitero). Así, dichas instalaciones se utilizan para impartir Educación Física o en la celebración de los festivales escolares y convivencias.

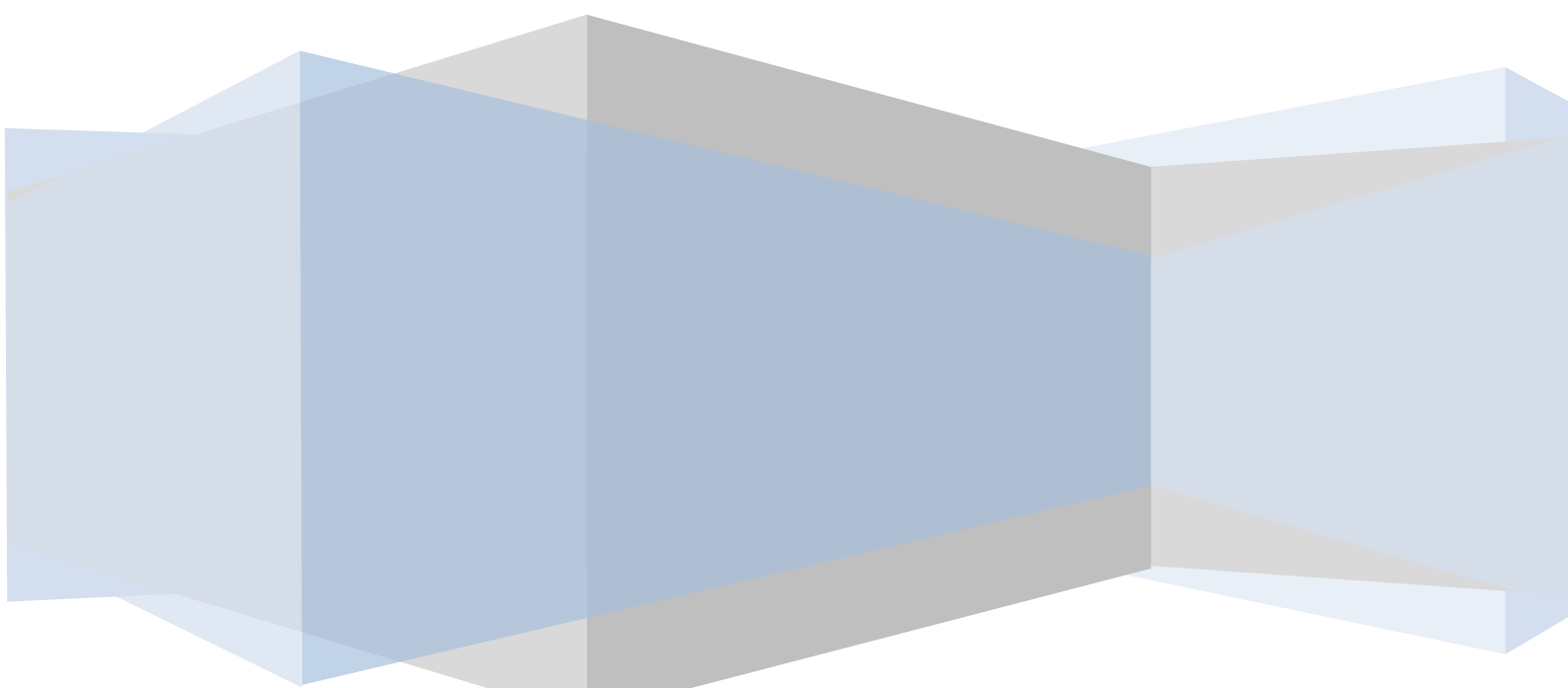
DILIGENCIA DE INFORMACIÓN Y APROBACIÓN

El presente documento ha sido presentado al Claustro y al Consejo Escolar en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022; y ha sido aprobado por la Directora del CRA el mismo día anteriormente señalado.

La directora
Susana I García López

PLAN ESPECÍFICO

CRA DE LABAYO DE ALISTE



**EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA DE ALCAÑICES**

MODELO DE INTERVENCIÓN

- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN
- ACCIONES Y ESTRATEGIAS
- INTERVENCIÓN Y TIEMPOS DEL EOEP EN EL CENTRO
- FUNCIONES DEL EOEP
- PLAN DE TRABAJO
 - Asesoramiento y apoyo en los Documentos de Planificación Educativa y Curricular.
 - Orientación Educativa.
 - Detección – Prevención.
 - P / A.C.N.A.E. “Atención a Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.”
 - Subplan de Atención al Alumnado de Compensación Educativa (A.N.C.E.).
 - Subplan Atención al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
 - Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, TDAH y con Dificultades de Aprendizaje y Bajo Rendimiento Académico.
 - Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Especiales y resto de alumnado con NEAE. Evaluación Psicopedagógica.
- ANEXOS

NOTA:

El siguiente Plan Específico de Actuación del EOEP en el Centro se desarrolla bajo la normativa que ampara a la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación en Castilla y León:

ORDEN EDU/987/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 26/11/2012)

Y en base a los referentes normativos recogidos en el Anexo del Plan de Actuación General del EOEP de Alcañices para el curso escolar 2022-2023.

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención del Equipo se proyectará de forma global sobre el Centro, a través de los profesores como responsables directos de la acción docente, insertando todas las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro y, por tanto, en el marco de las actividades de planificación curricular y desarrollo curricular.

Intervención, DESDE EL CENTRO, CON EL CENTRO, PARA EL CENTRO Y EN EL MARCO DEL CURRÍCULUM.

Este modo de intervención se apoya en las siguientes **bases teóricas**:

- ✓ *La concepción constructivista de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la acción educativa y orientadora.*
- ✓ *La concepción sistémica de la realidad escolar*
- ✓ *El modelo de asesoramiento colaborativo.*

Su desarrollo requiere:

1. Una organización de Centro que facilite la acción docente coordinada y la vertebración de la actividad educativa en torno al Proyecto Educativo de Centro y a las Programaciones Didácticas.
2. Establecer marcos de colaboración Equipo- Centro frente a cualquier objetivo de intervención.
3. Prever y consensuar tiempos y espacios de trabajo conjunto.
4. Corresponsabilización tutores- Equipo en las tareas a realizar, delimitando funciones y tareas y definiendo y formalizando con claridad las relaciones.
5. Contextualizar la intervención del Equipo adaptándola a las características del Centro:
 - Tomando como referente inmediato el currículum escolar: PEC, PDs, PGA, PA, Plan de Orientación de centro.
 - Partiendo de la situación previa del Centro en lo que se refiere a funcionamiento, estructura y organización.
 - Negociando y consensuando con el tutor y/o profesores de apoyo cualquier propuesta de intervención.

En términos concretos, la intervención del Equipo se ha de traducir en ayudar a los profesores y a las familias en la resolución conjunta de los problemas que se manifiestan a nivel de aula, de centro y en la relación familias - centro.

Objetivos Generales del Plan de Actuación

1. Formalizar la colaboración y coordinación Equipo - Centro, a través de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
2. Construir marcos de colaboración Equipo - Centro suficientemente definidos y compartidos frente a cualquier objetivo de intervención.
3. Incardinar la intervención del Equipo en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular a través de los PLANES DE TRABAJO consensuados y recogidos en este documento.
4. Ayudar en la resolución de problemas que se manifiestan en el ámbito escolar y familiar y promover la autonomía de profesores y padres en el ejercicio de su actividad docente y/o educativa.

Acciones/ Estrategias

1. Evaluación diagnóstica compartida Centro - Equipo para la determinación de necesidades y prioridades de intervención.
2. Negociación y concreción definitiva con el Centro de un Plan Específico de Trabajo para el curso.
3. Ubicar las funciones, competencias y marco de trabajo del Equipo en los documentos que rigen la vida del centro (RRI, PEC, PGA, PAT/Plan de Orientación de Centro) y elaborar, en su caso, con el Equipo Directivo medidas claras de coordinación centro - Equipo que se incorporen a los documentos de planificación educativa y curricular.
4. Valoración previa con el Equipo Directivo de aquellas actuaciones globales del Equipo en el Centro.
5. Canalización de las demandas del Centro al Equipo y viceversa a través del Equipo Directivo.
6. Definir y formalizar los tiempos de trabajo conjunto tutores - Equipo.
7. Planificar las reuniones conjuntas de trabajo definiendo la metodología más adecuada en función del tipo de reunión.

Intervención del Equipo en el Centro

Responsable	Día	Frecuencia
Orientador Educativo	LUNES	SEMANAL
Servicios a la Comunidad	LUNES	QUINCENAL

Tiempos de trabajo conjunto Equipo - Centro

Tareas	Día	Frecuencia
Reuniones de la C.C.P.	LUNES	MENSUAL
Coordinación con PT/AL		MENSUAL
Coordinación con tutores.	LUNES	SEGÚN NECESIDADES
Coordinación con equipo de profesores que interviene en un mismo grupo.	LUNES	SEGÚN NECESIDADES

FUNCIONES. (Conforme a la priorización establecida por la Dirección Provincial)

F.1	"Colaborar con los centros, a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Equipos de Ciclo, en el proceso de revisión y adaptación de los documentos de planificación educativa y curricular (PEC, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas, RRI, Plan de Convivencia, Plan de orientación de centro, Plan de Absentismo...) y todo ello desde una perspectiva intercultural e "inclusiva". • <i>Revisión y análisis de la coherencia entre la práctica educativa y los documentos de planificación educativa y curricular.</i> • <i>Decisiones metodológicas y organizativas de carácter general que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad, a la compensación de desigualdades y a una educación de calidad e inclusiva.</i> • <i>Organización y desarrollo de la acción tutorial con especial énfasis en los aspectos referentes a la convivencia en los centros educativos, la promoción de la no violencia y respeto a todas las personas.</i> • <i>Establecimiento de criterios generales de evaluación y promoción de los alumnos. Coherencia en su aplicación.</i> • <i>Diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación.</i>
------------	--

F.2	"Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas específicas de atención a la diversidad, tanto para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ya sean asociadas a condiciones personales de discapacidad o sobredotación, alumnos con alteraciones del comportamiento, compensación educativa, etc...), como en la planificación de actuaciones para la promoción de una cultura democrática en los centros y en el desarrollo de valores de tolerancia, respeto y solidaridad con las diferencias: • <i>Realizar la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización de los alumnos que lo precisen, orientándolos hacia la modalidad de escolarización más adecuada.</i> • <i>Propuesta de Adaptaciones Curriculares y colaboración en su elaboración, desarrollo y seguimiento.</i> • <i>Propuesta de actividades de recuperación o refuerzo educativo.</i> • <i>Elaboración de planes de refuerzo para alumnos con evaluación negativa en la prueba individualizada de 3º de Primaria.</i> • <i>Decisiones metodológicas, organizativas, de evaluación (adecuación del proceso de evaluación de los aprendizajes) y promoción.</i> • <i>Detección de Alumnos con Altas Capacidades y determinación de las oportunas medidas de intervención.</i> • <i>Detección / prevención de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje lo más tempranamente.</i> • <i>Detección / prevención de dificultades de adaptación escolar, así como de posibles actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación de cualquier tipo que pueda alterar la convivencia en los centros, promoviendo las medidas educativas necesarias para tal fin.</i> • <i>Participación en las pruebas de cribado fijadas desde la Dirección Provincial.</i> • <i>Medidas de prevención y control del absentismo escolar (PLAN DE ABSENTISMO).</i> • <i>Medidas de prevención e intervención en casos de posible acoso escolar.</i> • <i>Elaboración, revisión y desarrollo de Planes de Acogida para todos los alumnos que se incorporan por primera vez a la escuela, en especial con los alumnos inmigrantes, así como otras medidas dirigidas a facilitar su integración en el Sistema Escolar.</i> • <i>Medidas de atención educativa a alumnos que no pueden asistir a clase por enfermedad: atención domiciliaria y hospitalaria.</i>
F.3	"Promover el acercamiento, colaboración y cooperación entre los centros educativos y las familias en la consecución de los objetivos planteados por el centro; asesorando a éstas en aspectos relativos al proceso educativo de sus hijos; implicándoles en actividades y programas de los centros y fomentando la planificación y desarrollo de actividades que favorezcan la relación entre familias y profesores del centro".

PLAN DE TRABAJO: Asesoramiento y apoyo en los Documentos de Planificación Educativa y Curricular. (Función F.1.)

Objetivos: 1.- Conocer la realidad y documentos que rigen la vida del centro. 2.- Colaborar a través de la CCP en la revisión de los documentos del centro. 3.- Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación del Centro.
--

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	TAREAS	Responsable	TIEMPOS
1. Aproximación a la realidad del centro y análisis de la documentación existente.	1.1. Recopilación de documentación.	ED-E	1 ^{er} trimestre
	1.2. Estudio de la documentación y confrontación de la misma con el centro.		
	1.3. Consensuar y determinar la colaboración del EOEP en el centro y establecer un Plan Específico de Actuación.		
	1.4. A demanda, se ofrecerán pautas al Equipo Directivo y/o CCP acerca del mejor funcionamiento de ésta, fomentando la coordinación entre el EOEP y el Centro.		
	1.5. Determinación de la colaboración del EOEP en tareas concretas de la CCP.		
	1.6. A demanda del centro, se podrán aportar materiales sobre temas específicos.	E	Durante el curso
2. Asesorar en la elaboración, aplicación y revisión de los documentos de centro.	2.1. Colaboración en la revisión de las programaciones didácticas (inclusión de la Planificación del Refuerzo Educativo para aquellos alumnos con áreas pendientes que promocionan o repiten curso). Así como en aquellos planes que el centro lo considere oportuno (Plan de orientación, PAD, PAT...)	ED-E	Todo el curso
	2.2. Si el centro lo solicita, se colaborará en la elaboración de instrumentos de evaluación de algunos de los planes institucionales para potenciar una evaluación más rigurosa y, a la vez, un mayor conocimiento de estos.	ED-E	Todo el curso
3. Asesorar en el diseño y desarrollo del Plan de Acción derivado de la Evaluación de Diagnóstico.	3.1. Colaboración con el tutor/a de 3º de Ed. Primaria, en el análisis de los resultados de las pruebas individualizadas.	T-OE	Mayo
	3.2. Colaboración con el tutor y jefe de Estudios en el diseño y desarrollo del Plan de Acción que afronte las necesidades detectadas.	T-JE-OE	Mayo-junio

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

PLAN DE TRABAJO: "Orientación Educativa" (Función F.1.)

Asesorar y colaborar en la organización de la orientación educativa y en el diseño y desarrollo de la acción tutorial.

Objetivos:

1. **Asesorar al profesorado en la organización de la orientación educativa (decisiones a nivel de PEC, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas).**
2. **Asesorar al profesorado en el diseño, desarrollo y revisión del Plan de Acción Tutorial.**

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES/TAREAS	Responsables	TIEMPOS
1. Asesorar desde la CCP y/o a los tutores en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial en el aula, así como en el desarrollo de programas específicos consensuados con el centro.	E	Durante curso
2. Asesorar al Equipo Docente en la definición de medidas organizativas y curriculares de centro adecuadas para el desarrollo de los Planes de Convivencia y Lectura.	OE	Durante curso
3. Promover el desarrollo de Programas ligados a contenidos curriculares de carácter nuclear: Técnicas de estudio, desarrollo de Habilidades Sociales...a demanda de los tutores del centro, en momentos/sesiones puntuales en que se considere necesario.	TT – E	Durante curso
4. Promover la difusión de la página web del EOEP en lo relacionado con el asesoramiento a padres.	ED-E	Septiembre-octubre
5. Asesorar en la revisión de las PPDD para la inclusión de las orientaciones pedagógicas derivadas de la nueva normativa.	OE	Septiembre-octubre
6. Asesorar en la incorporación de las TIC a la metodología de aula y, en especial, en lo relativo al alumnado de apoyo educativo específico.	OE	Durante el curso
7. Asesorar a los tutores que lo soliciten, en el planteamiento y desarrollo de reuniones generales con padres.	OE	Durante curso
8. En el marco del PAT, asesorar e informar a los tutores y, por extensión a los alumnos y las familias, sobre el cambio etapa y centro (Ed. Infantil a Educación Primaria, y de Educación Primaria a Educación Secundaria), con el fin de mejorar la adaptación de la comunidad educativa a las nuevas situaciones, y garantizar así la puesta en marcha de los planes de acogida.	E	Tercer trimestre

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

PLAN DE TRABAJO:

"Detección - Prevención" (Función F.2.)

Asesorar y colaborar en detección prevención de dificultades escolares y de aprendizaje

Objetivos:

1. Asesorar y colaborar con los tutores de E. Infantil y de 1º de E. Primaria en la detección de alumnos con indicadores potenciales de riesgo proponiendo una intervención temprana, a la aparición y/o consolidación de dificultades de aprendizaje.

2. Ayudar a enriquecer la dinámica del aula a nivel metodológico, organizativo, utilización de materiales, agrupamientos, tiempos, etc., para favorecer una respuesta educativa adecuada a la diversidad del grupo.

3. Asesorar y colaborar en la aplicación de las pruebas de cribado que establezca la Consejería de Educación en los centros.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	TAREAS	Responsables	TIEMPOS
1. Mejora de la adaptación de los alumnos que se escolarizan por primera vez en Ed. Infantil o cambian de etapa a Ed. Primaria.	1.1. Facilitar un modelo de recogida de información de los alumnos de nueva incorporación a Ed. Infantil 3 años previo a su incorporación al centro.	OE-rP	Tercer trimestre
	1.2. Si el centro lo solicita, facilitar el asesoramiento a las familias de los alumnos que se incorporan a E. Infantil 3 años con el fin de optimizar su adaptación.	E	Tercer trimestre
	1.3. Asesoramiento a familias de los alumnos de 3º E. Infantil, que mejore las posibilidades de adaptación de los alumnos que pasan a Ed. Primaria.	E	Tercer trimestre
2. Identificación por el tutor del nivel de competencia curricular inicial de los alumnos e identificación de aquellos que podrán necesitar más ayuda.	2.1. Evaluación inicial del grupo clase, al menos en áreas instrumentales, para ajustar la Programación de Aula.	T	Sep.Oct.
	2.2. En los grupos que inician ciclo, recoger información de los informes individualizados de evaluación del ciclo anterior.	T	Sep.Oct.
	2.3. Completar información con datos de observación sistemática.	T	Sep.Oct.
	2.4. Colaborar con los tutores que lo soliciten para clarificar y contrastar información.	OE	Sep.Oct.
	2.5. Reunión inicial del tutor con padres y entrevistas posteriores.	T	Sep.Oct.
	2.6. Identificar alumnos que puedan necesitar más ayuda.	T-rP	Sep.Oct.
3. En el inicio de curso, seguimiento de los alumnos riesgo detectados en el curso anterior y concreción de medidas de carácter preventivo.	3.1. Reunión tutor-Equipo para analizar la información de los alumnos de riesgo detectados el curso anterior (incluidos los alumnos de Ed. Infantil 5 años que han promocionado a 1º E. Primaria con dominio no funcional de la lecto-escritura).	T-E	1 ^{er} Trimestre
	3.2. Identificación por tutor de dificultades generales de aula: organización, metodología, materiales, medidas de individualización.	T	
	3.3. Observación de aula por el equipo si fuera necesario.	E	
	3.4. Reunión tutor-equipo para contrastar información.	T-E	
	3.5. Concreción de medidas de mejora, desarrollo y seguimiento.	T-OE	
	3.6. Colaborar con el tutor en la concreción del Plan de Actuación (respuesta educativa) a desarrollar, seguimiento y ajuste de la respuesta educativa de alumnos.	T-E	
	3.7. Desarrollo y seguimiento del Plan de Trabajo definido.	T-OE	

4. Mejorar la formación de los padres del alumnado de Ed. Infantil.	4.1 Según necesidades detectadas, se facilitará material con pautas orientativas acerca de los problemas más frecuentes en estas edades (lenguaje oral, comportamiento, autonomía...).	E	Durante curso
5. Establecer pautas de prevención e intervención en casos de maltrato entre iguales.	5.1 Colaborar en la revisión del Plan de Convivencia, el RRI la concreción de actividades preventivas del maltrato entre iguales. 5.2 En la misma línea, contemplar el protocolo específico de la JCyL ante posibles casos detectados con el fin de que todo el personal del centro implicado conozca la pauta de actuación.	ED-E-rP	1 ^{er} Trimestre
6. Asesorar y colaborar con el centro en la prevención y control del absentismo escolar.	6.1 Promover, de cara a la revisión del PEC, la inclusión en el mismo de medidas de prevención del absentismo aportando documento con propuestas. 6.1. Asesorar al centro (Eq. Directivo y tutores) en el cumplimiento del protocolo de control del absentismo. 6.2. A demanda, ofrecer a los centros un documento con pautas o criterios respecto a la justificación de las faltas de asistencia por parte del tutor. 6.3. Colaborar en la elaboración del informe individualizado de absentismo escolar en los casos que sea necesario. 6.4. Asumir tareas propias a la intervención contempladas en dicho protocolo de absentismo (entrevistas familiares, visitas domiciliarias, etc.).	E SC SC SC SC	1 ^{er} Trimestre Durante curso 1 ^{er} - 2 ^o trimestre Durante curso Durante curso
7. Aplicación de las pruebas de cribado.	7.1 Participar en la aplicación y asesoramiento de las pruebas de cribado que establezca la Consejería de Educación.	ED-E-rP	Durante curso

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

PLAN DE TRABAJO: P / A.C.N.E.A.E. “Atención a Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo” (Función F.3.)	
El presente plan se divide en tres subplanes: - Atención al Alumnado de Compensación Educativa (A.N.C.E.). - Atención al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y al alumnado con Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.	

Subplan de Atención al Alumnado de Compensación Educativa (A.N.C.E.).	
Objetivos	- Facilitar la escolarización de todos los niños y niñas pertenecientes a familias inmigrantes, minorías y/o en desventaja socio-educativa, en los mismos términos que el resto de alumnos. - Ayudar al centro en la concreción de medidas que faciliten la integración de inmigrantes, minorías y, en general, alumnos en desventaja socio-educativa en el Sistema Educativo. - Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua española. - Asesorar en la implementación de una correcta atención domiciliaria y/u hospitalaria.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	TAREAS	Responsables	TIEMPOS
Asegurar la escolarización del alumnado inmigrante, minorías y/o desventaja socio-educativa en las mejores condiciones. Se colaborará / asesorará al Centro en:	1. Promover la planificación y desarrollo de medidas preventivas y de control, del absentismo escolar (ver Plan Detección – Prevención).	ED - E	Durante curso
	2. Proporcionar a las familias de alumnos inmigrantes y de minorías, con anterioridad a la llegada de los alumnos al centro, una documentación básica que recoja aquellos aspectos esenciales de la vida del centro: calendario escolar, horario, aspectos básicos del PEC, normas de convivencia, información sobre el proceso de acogida, ayudas económicas existentes, informarles de los servicios y recursos de la zona, y otras informaciones de carácter general.	ED - E	Inicio escolarización
	3. Colaborar con los centros en facilitar el acceso a becas para servicios educativos complementarios (comedor escolar, transporte, etc).	ED - SC	Inicio escolarización
	4. Colaborar en el procedimiento establecido en el centro, en la atención al alumnado que presenta falta de material escolar por pertenecer a familias en desventaja socio-educativa.	SC	1 ^{er} trimestre
Promover la aplicación y desarrollo del PLAN DE ACOGIDA.	5. Asesorar en el protocolo de medidas a adoptar en caso de escolarización de alumnado inmigrante.	OE	Inicio escolarización
	6. Organizar el material disponible para la atención a este alumnado que se contempla en el Plan de Acogida.	ED - P. Comp.	Durante curso
Colaborar con el tutor en la elaboración del INFORME DE COMPENSATORIA, y en el de UMBRAL DE IDIOMA.	7. Identificación del nivel de competencia curricular del alumno.	T - P. Comp.	Inicio escolarización
	8. Concreción de la respuesta educativa adecuada y organización de refuerzos (nuestro papel será asesor).	T - P. Comp. – OE – ED	Inicio escolarización
	9. Plasmar por escrito en un documento (Informe de Compensatoria y/o Informe de Competencia Lingüística) la propuesta curricular adecuada.	T - P. Comp.	Inicio escolarización
	10. Seguimiento de la propuesta curricular.	T - P. Comp. – OE	Durante curso
Asesorar en la organización del apoyo de Ed. Compensatoria.	11. Determinar qué alumnos requieren apoyo individualizado y cuáles pueden compartir el apoyo.	T - P. Comp. – OE – ED	Sept.-Oct.
	12. Concretar para cada alumno los tiempos de apoyo (nº de sesiones) según necesidades detectadas. (nuestro papel será asesor).	T - P. Comp. – OE – ED	Sept.-Oct.
Atender necesidades de tipo socio-familiar en casos de desventaja socio-educativa.	13. En caso de detectar necesidades de tipo socio-familiar realizar la correspondiente Hoja de derivación.	T-ED-Rp-SC	Durante curso
	14. Realizar evaluación socio-familiar de este alumnado con desventaja socio-educativa (entrevistas con tutor, familia, servicios médicos, sociales, etc.) cuando se precise.	SC	Durante curso
	15. Intervención asesora con las familias de este alumnado (orientaciones, recursos y ayudas).	SC	Durante curso
	16. Devolución de información a tutor, ofreciendo la posibilidad de estar presente algún miembro del equipo directivo.	SC	Durante curso

Asesorar en la implementación de una correcta atención domiciliar y/u hospitalaria.	17. Si existiesen casos, aportar normativa básica y asesorar al centro en el proceso de solicitud. Igualmente, asesorar al tutor y al personal encargado de la ayuda en la programación de la respuesta educativa adaptada para el alumno convaleciente.	E	Durante curso
---	--	---	---------------

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

Subplan Atención al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Objetivo	<i>Ofrecer información acerca de este alumnado, promover la detección precoz y asesorar en la adecuación de la respuesta educativa adaptada.</i>
-----------------	--

PLAN DE ACCIÓN

TAREAS	Responsables	TIEMPOS
1. Facilitar tríptico informativo a través de la CCP o vías análogas al profesorado y exponer la contextualización del proceso de screening.	OE	Sept. – Oct.
2. Llevar a cabo el screening de detección de posibles casos a valorar en 1º de Ed. Primaria del Cribado diseñado por la Consejería de Educación y en el 2º curso de Ed. Primaria de acuerdo a las instrucciones de la DP. Dependiendo de las instrucciones de la DP se realizará uno y otro.	T - OE	Dic – Ene.
3. En caso de que el tutor deba proponer a las familias la evaluación psicopedagógica del alumno/a, por cumplir los criterios establecidos en el proceso de screening, valorar la posibilidad de que se encuentre presente el orientador para ofrecer información precisa del resto del proceso.	T-OE	Enero-febrero
4. Si existiesen casos, realizar la oportuna evaluación psicopedagógica.	OE	Durante curso
5. Si existiese casos, asesoramiento a los tutores acerca de la adaptación de la respuesta educativa (enriquecimiento curricular, extra-curricular, aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, apoyo educativo específico, etc). Dando prioridad a estrategias que sean más inclusivas que permitan un beneficio se extienda al mayor número de alumnos del grupo clase.	OE	Durante curso
6. Asesorar al centro en el proceso de solicitud de flexibilización del periodo de escolarización en caso de que se estime conveniente.	OE	Hasta 1 marzo
7. Informar a las familias acerca de recursos extra-escolares (asociaciones, actividades de verano, etc.) de utilidad para estos alumnos, partiendo del material específico elaborado por el EOEP de Benavente, disponible en su página web.	T – E	Durante curso

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, TDAH y con Dificultades de Aprendizaje y Bajo Rendimiento Académico.

Objetivo	<i>Orientar el proceso educativo del alumno con N.E.A.E. proporcionándole una respuesta educativa que neutralice o minimice los posibles desajustes o retrasos que puedan darse en su desarrollo personal y en sus adquisiciones o competencias curriculares.</i>
-----------------	---

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	TAREAS	Responsables	TIEMPOS
1. Colaborar con el centro en la organización de inicio de curso.	1.1 Facilitar a los Equipos Directivos la información relevante sobre el inicio del curso y la Guía de inicio de curso).	OE	Sept.
2. Partiendo de la evaluación inicial determinar qué necesidades educativas de alumnos pueden ser resueltas autónomamente por el tutor y resto de profesores.	2.1 Concretar ajustes en la Programación y dinámica del Aula para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo y/o de alumnos concretos.	T	1 ^{er} trimestre
	2.2 Solicitar asesoramiento y/o apoyo al EOEP, según criterio del tutor.	T	1 ^{er} y 2 ^o trimestre
	2.3 Valorar posibilidad de establecer refuerzos educativos para estos alumnos.	T-E	
3. Intercambio entre tutores de toda la información relativa a alumnos con N.E.A.E.	3.1 Planificar reuniones de intercambio y análisis de información relativa al alumno, a propuesta del tutor actual.	T - ED	Sept.-Oct.
4. Colaborar en la organización de la atención educativa a alumnos que tienen áreas pendientes.	4.1 Asesorar al equipo directivo en la planificación de medidas para la recuperación de materias pendientes (inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad).	ED-E	Sept.-Oct.
5. Demanda de ayuda al EOEP para dar respuesta a N.E.A.E. de alumnos que no puedan ser resueltas autónomamente por el tutor.	5.1 Solicitar ayuda al EOEP a través de la HOJA DE DERIVACIÓN, si se trata de un alumno con el cual el EOEP no ha intervenido previamente.	T-OE	1 ^{er} -2 ^o trimestre
	5.2 Ídem mediante ENTREVISTA si se trata de un alumno con el que el EOEP ya ha intervenido.	T	Durante curso
	5.3 Canalizar tanto la HOJA DE DERIVACIÓN como la petición de entrevista a través de Dirección.	T-ED	
	5.4 Análisis de la información recogida en la HOJA DE DERIVACIÓN. (Ver "La evaluación psicopedagógica. Proceso")	OE	
6. Realizar la Evaluación Psicopedagógica de aquellos alumnos derivados por el tutor.	6.1 Realizar la evaluación psicopedagógica según el orden de prioridad establecido.	E-T-rP	Durante el curso
7. Elaborar el Informe Psicopedagógico de los alumnos con N.E.A.E. previamente evaluados.	7.1 Recoger la información relevante derivada del proceso de evaluación psicopedagógica en el INFORME PSICOPEDAGÓGICO.	E	Durante el curso
	7.2 Garantizar la confidencialidad de la información recogida en el INFORME y limitar su uso a los únicos fines de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno en contexto escolar y familiar.	T-rP-A-E	
	7.3 Guardar y custodiar el INFORME en el expediente del alumno.	ED	
8. Elaborar el Dictamen de Escolarización de alumnos con N.E.E.	8.1 Recoger un resumen de la información relevante derivada del proceso de evaluación psicopedagógica en el DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.	E	1 ^{er} -2 ^o trimestre

previamente evaluados.	8.2 Enviar dicho DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN al Área de Inspección Educativa para su validación.	E	
9. Actualizar los Informes Psicopedagógicos de alumnos con N.E.E. que cambian de etapa, según lo establecido en la normativa.	9.1 Establecer en la CCP un orden de prioridad de alumnos que requieren una actualización de la evaluación psicopedagógica. (Priorizarán los alumnos de cambio de etapa, y/o aquellos que presenten cambios significativos).	CC-ED-E	Octubre
	9.2 Realizar la evaluación psicopedagógica según el orden de prioridad establecido.	E	Durante el curso
10. Colaborar en la concreción de la respuesta educativa a los alumnos con N.E.A.E. (Adaptaciones Curriculares, organización de los apoyos) y planificar su desarrollo. Nuestra función será asesora	10.1 A partir del INFORME PSICOPEDAGOGICO y de las decisiones adoptadas en las Programaciones Didácticas elaborar un Plan de Actuación Individualizado que incluya los siguientes puntos: ✓ Convocatoria del equipo de profesores y EOEP para la elaboración/revisión de la Adaptación Curricular. ✓ Diseño de la Adaptación Curricular a desarrollar con el alumno en contexto escolar y familiar (en los casos de nueva evaluación el EOEP puede facilitar borrador de la misma) haciendo especial hincapie en la funcionalidad de los objetivos/contenidos seleccionados. ✓ Concreción de la organización de los apoyos (tiempos y modalidad). ✓ Establecimiento de los recursos materiales necesarios. Cuáles están disponibles en el centro, cuáles han de adquirirse o elaborarse y responsables. ✓ Planificación del desarrollo de la Adaptación Curricular: ▪ Aspectos a trabajar por el tutor ▪ Idem por los apoyos. ▪ Tareas asignadas al EOEP. ▪ Medidas de coordinación tutor-apoyos-EOEP. ✓ Concreción de medidas de coordinación tutor-Apoyos-EOEP con las familias y unificar criterios para dar y recibir información sobre el alumno (incluido informe trimestral de los apoyos educativos específicos).	T-rP-A- OE	1 ^{er} trimestre
		ED	
		T-rP-A- OE	
		T-A-ED- OE	
		T-rP-A- OE	
		T-rP-A-OE	
		T-A-E	
11. Colaborar / asesorar en el seguimiento y ajuste de la Adaptación Curricular de alumnos con N.E.E. evaluados en el curso actual y anteriores	11.1 Establecer en la C.C.P. un calendario, consensuado con los profesionales implicados, de seguimientos de alumnos con N.E.A.E. (reuniones trimestrales).	T-rP-A-OE	Oct.-Nov.
	11.2 Partiendo de la ACI inicial, concretar para cada alumno el proceso del seguimiento en contexto escolar: ▪ Aspectos a evaluar. ▪ Profesionales implicados. ▪ Tareas de cada uno ▪ Fechas.	T-rP-A-OE	1 ^{er} trimestre
	11.3 Partiendo de la ACI inicial, concretar para cada alumno el proceso del seguimiento en contexto familiar		
	11.4 Reajustar la A.C.I. a partir de los datos del Seguimiento.		
	11.5 Recoger por escrito las modificaciones efectuadas en el apartado correspondiente		

	11.6 Fijar fechas de seguimiento posterior.	E- T-rP-A-OE	
12. Asesorar en la organización del apoyo (a cargo de especialistas PT, AL...) de los alumnos con N.E.A.E.	12.1 Determinar qué alumnos requieren apoyo individualizado y cuáles pueden compartir el apoyo.	T-A-JE- OE	Sep.Oct.
	12.2 Concretar para cada alumno los tiempos de apoyo PT, AL (nº de sesiones) según necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica.		
	12.3 Idem. modalidad de apoyo y ubicación del mismo (dentro-fuera del aula).		
	12.4 Fijar tiempos en la PGA de coordinación tutores-apoyo-Equipo (principio curso y final de cada trimestre).		
13. Colaborar en la toma de decisiones sobre promoción-no promoción de alumnos con N.E.A.E. que terminan ciclo/etapa.	13.1 Fijar reunión de los profesionales implicados en cada caso.	T	Junio
	13.2 Evaluación de la situación del alumno en relación a los criterios de evaluación de curso /etapa o adaptación de los mismos recogida en su Adaptación Curricular.	T-rP-A- OE	
	13.3 Valoración de la situación del alumno en relación a los criterios de promoción para la toma de decisiones por el tutor.	T-rP-A- OE	
14. Trasladar al Dto. de Orientación del IES toda la documentación relativa a alumnos con N.E.A.E. que proseguirán estudios en el mismo.	14.1 Actualizar la información relativa a alumnos con N.E.A.E. que cambian de etapa y de centro: Informe psicopedagógico, ACI, Dictamen.	E	2º trimestre
	14.2 Asesorar al tutor en los casos que sea necesario, en la cumplimentación del Informe de evaluación final de etapa ante el cambio de etapa a la ESO.	OE	Junio
	14.3 Trasladar la documentación al Dto. de Orientación del IES.	ED-IE	
	14.4 Fijar reunión EOEP-Dto. de Orientación de intercambio y análisis de información relativa a los alumnos.	E	
15. Asesorar en el traspaso de información en casos de traslado de Centro.	15.1 En casos de traslado de centro, asegurar el envío del Informe Psicopedagógico, Dictamen de Escolarización y ACI si existiese, guardando copia en el centro.	ED	Durante curso
	15.2 Comunicar al EOEP los casos de traslado con información del centro de destino si se conociese.		

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y resto de alumnado con N.E.A.E.

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Concepto

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- Art 10.1. La evaluación psicopedagógica es un proceso sistematizado que requiere la colaboración del tutor, del

profesorado que atiende al alumno y de su familia o representantes legales y, en su caso, de otros profesionales, en la recogida de aquella información relevante sobre el alumno, su contexto escolar y familiar y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de determinar las necesidades de apoyo educativo que pueda presentar.

- Art. 10.2. Tiene como objetivo fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta educativa a adoptar para que el alumno pueda alcanzar el máximo grado de desarrollo personal, social, emocional e intelectual, la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, y para realizar su orientación educativa y profesional.
- Art 10.3. La evaluación será realizada a los alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo, a excepción del alumnado con integración tardía en el sistema educativo y alumnado en situación de desventaja socioeducativa, que seguirán el procedimiento establecido en la Resolución de 17 de mayo de 2010.
- Art. 10.4. Se servirá de los procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa, tales como las pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos de valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas y la revisión de los trabajos escolares.
- Art. 11. 1. La evaluación psicopedagógica será realizada en los centros públicos, por los servicios de orientación educativa y de ella se responsabilizará el profesorado de educación secundaria de la especialidad de orientación educativa.
- Art 11.3. En todo caso, la evaluación psicopedagógica deberá contar con la previa conformidad de los padres o tutores legales del alumno.

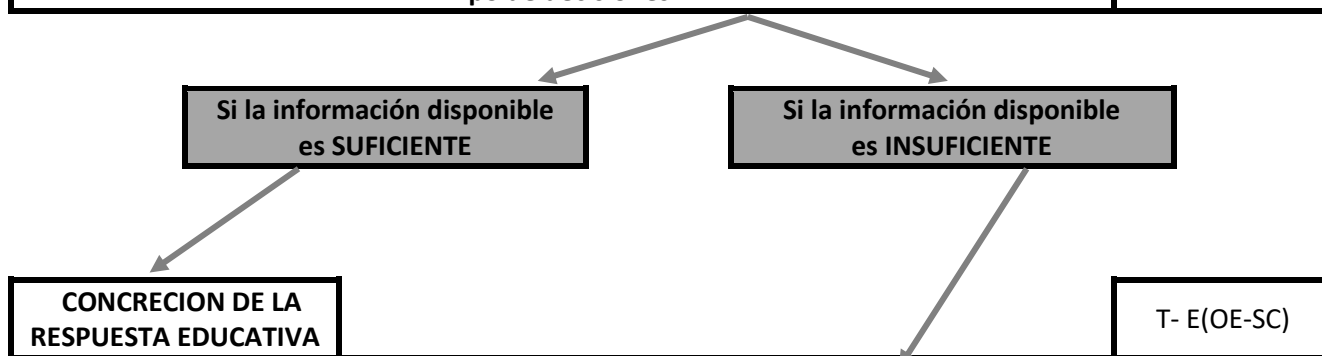
Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y resto de alumnado con N.E.A.E.

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Proceso

TAREAS	Responsables
1. Derivación. <i>Solicitud de ayuda al equipo, por el tutor/a a través de la HOJA DE DERIVACION y el anexo de Autorización de la valoración por parte de los padres.</i>	T
2. Entrevista inicial con tutor/a. <i>A fin de completar información (comprensión y clarificación de la demanda), fijar objetivos y compromisos mutuos de trabajo (Marco de Colaboración).</i>	T - E(OE-SC)
3. Análisis de trabajos escolares del alumno/a.	E(OE)
4. Comentario de trabajos escolares con tutor/a y alumno/a.	T - E(OE)
5. Observación de aula.	E(OE)
6. Observación del alumno/a en tiempos de recreo.	E(OE)
7. Entrevista de devolución con tutor/a. <i>A fin de analizar y compartir información y tomar decisiones en función de la información disponible.</i>	T - E(OE)

Tipo de decisiones:



	8. Entrevista Inicial con familia. <i>A fin de informar sobre la situación del alumno en la escuela y recoger información relevante del niño y del contexto familiar.</i>	T / E (SC-OE)
	10. Evaluación Individual del alumno/a. <i>Competencia curricular*, estilo de aprendizaje*, motivación *, capacidades, condiciones personales de discapacidad o sobredotación.</i>	E(OE)-T*-rP*-A*
	11. Entrevista individual con el alumno/a.	E(OE)
	12. Entrevista de devolución con tutor, resto de profesores y apoyos (PT, AyL).	E(OE-SC) -T-rP-A
	13. Concreción de la respuesta educativa. <i>A.C.I. u otro tipo de respuesta y planificación del seguimiento..</i>	E(OE-SC)-T-rP-A
	14. Entrevista de devolución a la familia. <i>Orientaciones, Plan de Trabajo.</i>	E(SC-OE)
	15. Entrevista de devolución al alumno/a. <i>(Según edad).</i>	E(OE)
16. SEGUIMIENTO.		E(OE-SC)-T-rP-A
17. EVALUACION FINAL.		E(OE-SC) -T-rP-A

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

EVALUACION DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN

❖ Temporalización.

Seguimiento durante el curso, dentro del seguimiento de la P.G.A.

Evaluación Final, en **Junio**.

❖ Proceso.

Concreción del proceso con el Equipo Directivo: metodología de trabajo, organización, día, hora,...

❖ Instrumentos.

Concreción con el Equipo Directivo.

Documento de Evaluación Equipo-Centro.

San Vitero, 26 de septiembre de 2022

CRA DE LABAYO DE ALISTE

EOEP DE ALCAÑICES

ANEXO 1:

FUNCIONES DIFERENCIADAS DE LOS MIEMBROS DE LOS EOEPs.

De acuerdo a la **ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León, especifica en el Artículo 5 las Funciones de los miembros de los equipos de orientación educativa:

1. – El profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, que forme parte de los equipos de orientación educativa, tendrá las siguientes funciones:

- a) Formar parte de la comisión de coordinación pedagógica de los centros docentes de atención preferente y continuada que les sean asignados, colaborando en los procesos de elaboración, evaluación y revisión del proyecto educativo.
- b) Coordinar y, en su caso, colaborar en el desarrollo de las actividades de orientación educativa específicas que se implementen en los centros de su ámbito de actuación.
- c) Orientar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adaptación de los mismos a las diferentes etapas educativas.
- d) Colaborar en la detección temprana, prevención e intervención del alumnado que presente necesidades educativas que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje, y su adaptación al contexto escolar.
- e) Realizar el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar, que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos al expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.
- f) Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales, así como en la valoración y seguimiento de aquellas situaciones y condiciones que dificulten el aprendizaje del alumnado por haberse integrado tarde al sistema educativo, o por situación cultural desfavorecida.
- g) Asesorar y colaborar con el profesorado, dentro del ámbito de sus competencias, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, especialmente con el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, facilitando la utilización en el aula de técnicas de estudio, habilidades sociales y cuantas otras contribuyan a la educación integral del alumnado.
- h) Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.
- i) Asesorar a las familias o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos y participar en el desarrollo de programas formativos de padres.

j) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

2.-El profesorado técnico de formación profesional de la especialidad de servicios a la comunidad, que forme parte de los equipos de orientación educativa, actuará como apoyo especializado, junto a los otros miembros del equipo, en la adecuación entre las necesidades y los recursos socioeducativos, con las siguientes funciones:

- a) Dar a conocer las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios.
- b) Colaborar en la valoración del contexto escolar y social como parte de la evaluación psicopedagógica del alumno.
- c) Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado.
- d) Colaborar en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias.
- e) Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica con el objeto de mejorar la formación del alumnado y sus familias.
- f) Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno en lo que pueda ser relevante para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo posibilitando su máximo aprovechamiento.
- g) Realizar las actuaciones preventivas y, en su caso intervención, sobre absentismo escolar, abandono temprano de la educación y la formación, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia y cualquier otro proyecto o programa que pueda llevarse a cabo en los centros, dentro del ámbito de sus competencias.
- h) Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes sociofamiliares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado.
- i) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización del equipo de orientación educativa.
- j) Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y sanitarios, en el marco de las funciones genéricas del equipo del que formen parte.
- k) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

	8. Entrevista Inicial con familia. A fin de informar sobre la situación del alumno en la escuela y recoger información relevante del niño y del contexto familiar.	T / E (SC-OE)
	10. Evaluación Individual del alumno/a. Competencia curricular*, estilo de aprendizaje*, motivación *, capacidades, condiciones personales de discapacidad o sobredotación.	E(OE)-T*-rP*-A*
	11. Entrevista individual con el alumno/a.	E(OE)
	12. Entrevista de devolución con tutor, resto de profesores y apoyos (PT, AyL).	E(OE-SC) -T-rP-A
	13. Concreción de la respuesta educativa. A.C.I. u otro tipo de respuesta y planificación del seguimiento..	E(OE-SC)-T-rP-A
	14. Entrevista de devolución a la familia. Orientaciones, Plan de Trabajo.	E(SC-OE)
	15. Entrevista de devolución al alumno/a. (Según edad).	E(OE)
16. SEGUIMIENTO.		E(OE-SC)-T-rP-A
17. EVALUACION FINAL.		E(OE-SC) -T-rP-A

T= Tutor E= EOEP (tarea conjunta) OE=Orientador SC= Servicios Comunidad rP= resto de profesores
ED=Equipo Directivo

EVALUACION DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN

❖ Temporalización.

Seguimiento durante el curso, dentro del seguimiento de la P.G.A.

Evaluación Final, en Junio.

❖ Proceso.

Concreción del proceso con el Equipo Directivo: metodología de trabajo, organización, día, hora,...

❖ Instrumentos.

Concreción con el Equipo Directivo.

Documento de Evaluación Equipo-Centro.

San Vitero, 26 de septiembre de 2022



CRA DE LABAYO DE ALISTE



EOEP DE ALCÁÑICES





PLAN DE REFUERZO CRA LABAYO

Siguiendo la instrucción de 28 de junio de 2022 de la secretaría general de la consejería de educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2022/202, en su apartado 6.1 indica: los planes individuales de refuerzo y recuperación, se elaboraran sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso 2021/2022 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2022/2023,

Por ello una vez realizada la evaluación inicial al alumnado del CRA y en teniendo en cuenta los informes de evaluación del curso 2021/2022 no es necesario realizar ningún plan de refuerzo a ningún alumno.

San Vitero a 10 de OCTUBRE de 2022

El Director
Fdo.: Susana I. García López



ÍNDICE

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	2
2 JUSTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL PLAN	2
3 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	4
4 DESTINATARIOS	5
5 OBJETIVOS GENERALES	6
6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
7 COMPETENCIAS DESARROLLADAS.....	11
8 ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.....	18
9 ACTIVIDADES	20
10 TEMPORALIZACIÓN	31
11 LA BIBLIOTECA ESCOLAR.....	32
12 RECURSOS NECESARIOS.....	33
13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	34



1.DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022/2023		Código del centro: 49007361
Nombre del centro: CRA Labayo de Aliste		
Etapas/s educativa/s: Educación Infantil y Primaria		
Dirección: Calle Tola S/N		
Localidad: San Vitero		Provincia: Zamora
Teléfono: 980682289		
Correo Electrónico: 49007361@educa.jcyl.es		

2.JUSTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, señala como uno de sus principios pedagógicos que todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la lectura y por otro establece las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos

La comunidad de Castilla y León con el objeto de promover los planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes ha establecido a través de las siguientes órdenes:

- ✓ Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, BOCyL de 24 de septiembre de 2014.



- ✓ Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Así pues desde la singularidad propia del CRA Labayo de aliste, presentamos las características concretas de nuestros alumnos como un aspecto fundamental que hemos de tener en cuenta en el momento de planificar el siguiente Plan de Lectura de Centro. El número reducido de alumnado por aula hace que los educadores del centro empleen varios métodos de enseñanza de la lectoescritura para adaptarse a las necesidades individuales de cada alumno.

La lectura y la escritura pueden ser consideradas como los instrumentos básicos para acceder al conocimiento. Por esta razón, el profesorado ha de plantearse el desarrollo de la competencia lectora desde el ámbito de la comprensión, así como del de la elaboración de textos y establecer un hábito lector que perdure toda la vida en nuestros alumnos. Es esencial que las familias y el resto de personas que conviven con nuestros alumnos apoyen este desarrollo. Debido a que nos dirigimos hacia una sociedad cada vez más digitalizada y dependiente de los medios de comunicación y apoyándonos en la certificación nivel III de competencia digital concedido a nuestro centro, tendremos presente muy especialmente el desarrollo de esta competencia, sin obviar la importancia de la adquisición del resto de competencias.

La situación actual que presenta el centro es la siguiente: pertenecemos a un pequeño CRA, con quince alumnos y cuyas localidades se encuentran a una distancia de entre setenta kilómetros de la provincia de Zamora. Las infraestructuras sociales, económicas y de transporte son escasas y la oferta cultural es reducida.



3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Como docentes que hemos desarrollado nuestra labor educativa en este centro durante este año, tenemos muy en cuenta la presente situación, así como el pasado del centro. Por ello, nos dirigimos a elaborar un plan de Lectura que estimule la creatividad e imaginación del alumnado, que le ayude a alcanzar los objetivos que proponemos y que sirva de vehículo conductor hacia el conocimiento.

Un aspecto esencial que deseamos contemplar en este Plan es que el alumnado ha de adquirir las técnicas necesarias para comprender textos orales y escritos acordes a su edad. De no ser así, uno de los principales accesos al conocimiento, no estaría al alcance de nuestros educandos, teniendo como consecuencia resultados muy negativos en su desarrollo cognitivo.

La actual situación que el centro presenta proporciona un clima muy adecuado para el desarrollo lector que reporta beneficios importantes; en primer lugar, contamos con dos aulas diferentes situadas en dos localidades que distan a diez kilómetros entre sí. Este hecho, que puede parecer una desventaja, resulta ser un beneficio, pues tenemos la suerte de contar con tres espacios diferentes y sus tres grupos de alumnos muy heterogéneos y de varios niveles juntos en el mismo grupo. Aprovecharemos esta singularidad para crear una estrecha relación entre ellos, lo que va a constituir uno de los aspectos básicos de nuestro Plan, ya que entre los alumnos sí existen características comunes no compartidas en otros centros, puesto que pertenecen a una zona geográfica con unas condiciones parecidas e intereses similares que pueden compartir. Este hecho se observa en los hábitos lectores de nuestros alumnos, que se inclinan hacia la lectura de libros de temática fantástica en la que se incluyen elementos mágicos que entrañan misterio e introducen al niño en lo desconocido o en el misterio y la intriga.

Partimos asimismo de un elemento fundamental: el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Lector del curso 2021/2022, valorado por el Claustro y recogido en la Memoria del Plan de Lectura de Centro incluida en la Memoria



Final del mismo. De esta valoración podemos extraer tres conclusiones fundamentales:

- Sigue siendo un reto fundamental implicar a toda la comunidad educativa de forma más activa y participativa en la labor de desarrollo del hábito y competencia lectora.
- Continuaremos fomentando la utilización de las bibliotecas de aula y de centro, pues los alumnos continúan realizando más uso del servicio de Bibliobús tomando prestado un mayor número de ejemplares de los que se extraen del aula y de la biblioteca; aunque las dos se encuentran a disposición del alumnado durante toda la jornada escolar ya que creemos que cualquier momento es adecuado para acudir a ellas tanto para consultar temas, como para seleccionar y llevarse prestados los ejemplares que deseen siempre que se adecúe a su nivel.
- Debemos reforzar el empleo de las TIC para reforzar el hábito lector, ya que observamos que los niños se ven atraídos por las actividades en las que se emplean medios tecnológicos.

Recogiendo todos los aspectos anteriormente tratados, el CRA Labayo de Aliste desarrollará en este curso 2022/2023 el siguiente Proyecto:

“El bosque de Labayo” en el cual se recogerá como objetivo fundamental el siguiente: **Comprender textos orales y escritos y favorecer el desarrollo de la expresión oral y escrita.**

4. DESTINATARIOS

El Plan elaborado está dirigido a los alumnos de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria que asisten al CRA. Teniendo en cuenta cada caso de nuestro alumnado y las características concretas del centro, se elaborarán objetivos y actividades adecuándolos a las necesidades específicas que presenta nuestro caso.

Los niveles educativos actualmente en el CRA y el número de alumnos matriculados en cada uno de ellos se reflejan en la siguiente tabla:



Nivel Educativo	EI 4 años	EI 5 años	2º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Número	4	1	4	2	1	2

El claustro que conforma nuestro centro está formado por tres maestros. Durante este curso escolar, el profesorado se formará de forma individual para crear materiales relacionados con el ámbito lecto-escritor, así como para continuar aprendiendo y aplicando nuevas técnicas, metodología y procesos que se puedan destinar a este campo.

Siempre se buscará la colaboración de las familias con el centro, como llevamos haciéndolo todos los años, ya que entendemos que se trata de uno de los pilares fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gracias a su implicación, posibilitaremos que los alumnos continúen desarrollando ese sentimiento positivo hacia la lectura y en el caso de los más pequeños, iniciarlos lo antes posible en el mismo. Asimismo, deseamos que toda la comunidad educativa se implique en nuestro Plan de Lectura, ya que, gracias a esta parte tan importante, conseguiremos los resultados anhelados.

5. OBJETIVOS GENERALES

5.1 Alcance del Plan.

Se plantearán unos objetivos generales que se puedan obtener y cuya consecución se valorará gracias a la evaluación del desarrollo de las actividades.

Durante este curso, uno de los objetivos fundamentales que destacamos en este plan es hacer realidad el fomento del hábito lector, la comprensión oral y escrita por parte del alumnado, así como acrecentar la creatividad en sus composiciones.



Formulamos asimismo los siguientes **objetivos generales**:

- a) Fomentar el aprendizaje de estrategias que permitan al alumnado interpretar y extraer la información relevante de textos en diferentes soportes.
- b) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- c) Vincular en Educación Infantil y Primaria la lectura y la escritura a todas las competencias.
- d) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito tanto en el ámbito escolar como en otros entornos.
- e) Fomentar la comprensión lectora desde todas las áreas.
- f) Utilizar las TIC como medio de consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- g) Potenciar el uso de las bibliotecas de aula.
- h) Implicar a la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- i) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito tanto en la escuela como fuera de ella.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formulamos cada uno de los objetivos específicos relacionándolo con los objetivos generales:

- ❖ Vinculados al objetivo general a):
 - Enseñar a utilizar otros libros, aparte de los de texto, en el estudio y realización de trabajos.
 - Impulsar la lectura en soportes digitales para trabajar diferentes textos e informaciones.
 - Ayudar a desarrollar la capacidad de síntesis del alumnado mediante la realización de resúmenes.
 - Analizar textos escritos aprendiendo a extraer la idea principal de cada párrafo con el objetivo de favorecer la comprensión del texto.



- Poner en práctica técnicas de estudio tales como el subrayado o la elaboración de esquemas.
 - Impulsar la formación del profesorado en pro del fomento de la lectura.
 - Establecer una comunicación fluida entre familia y escuela para establecer criterios comunes y así favorecer el aprendizaje por parte del alumnado.
 - Utilizar el diccionario como herramienta básica de consulta.
- ❖ Vinculados al objetivo general b):
- Fomentar la lectura de obras de diversa índole dando impulso a su imaginación y creatividad.
 - Potenciar el gusto por la lectura planteando actividades de forma lúdica.
 - Conocer la fauna y flora de la zona de aliste como un importante legado.
 - Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas mediante la narración de cuentos de carácter oral o escrito.
 - Colaborar en cuantas actividades de carácter lectoescritor se planteen desde el centro.
 - Mantener a los alumnos motivados y con una actitud positiva hacia la lectura y la escritura.
 - Vincular el Plan de Lectura a todas las actividades complementarias y extraescolares.
- ❖ Vinculados al objetivo general c):
- Desarrollar la capacidad comunicativa y metalingüística en los alumnos a través de la lectoescritura.
 - Formar personas capaces de emplear el razonamiento y de desenvolverse en su vida cotidiana gracias a la comprensión de textos.
 - Emplear recursos tecnológicos para el tratamiento de la información.
 - Fomentar la capacidad de ser autónomos ante nuevos retos de aprendizaje.
 - Desarrollar un sentimiento de vida en comunidad gracias a la lectura de diferentes composiciones.



- Impulsar la confianza en sí mismos para que no pongan freno a su imaginación.
- Animar a los alumnos a que se expresen y a que se nutran de las diferentes expresiones culturales de los otros.

- ❖ Vinculados al objetivo general d):
 - Favorecer y reforzar la comprensión de textos.
 - Implicar activamente a las familias en la labor de animación lectora invitándolas a participar en diferentes actividades.
 - Aprovechar cualquier oportunidad que se pueda plantear, tanto en el aula como en el hogar u otros entornos, para favorecer el desarrollo de la comprensión oral y escrita.
 - Favorecer el desarrollo del lenguaje oral.

- ❖ Vinculados al objetivo general e):
 - Analizar la información que ofrecen los libros de texto y otros materiales de apoyo.
 - Emplear la lectura en voz alta y en grupo como método de aprendizaje.
 - Reforzar los contenidos trabajados en las diferentes áreas o materias.
 - Utilizar la lectura como puerta de entrada en los diferentes temas trabajados en el aula en cada materia.

- ❖ Vinculados al objetivo general f):
 - Favorecer de forma gradual la integración de las nuevas tecnologías como método de aprendizaje y estudio.
 - Animar a las familias a que se involucren en actividades de lectoescritura empleando las TIC.
 - Fomentar hábitos lectores que favorezcan el uso de diferentes dispositivos.
 - Realizar consultas en la red para adquirir nuevos conocimientos e incrementar los ya adquiridos.



- ❖ Vinculados al objetivo general g):
 - Animar a la comunidad educativa a que acudan a la biblioteca escolar o de aula para consultar, tomar prestados ejemplares, etc.
 - Concebir la biblioteca del centro como un eje vertebrador de la actividad lectora.
 - Realizar lecturas u otras actividades que impliquen cualquier forma de creatividad en la biblioteca.
 - Animar a las familias a que acudan al bibliobús o a bibliotecas externas al centro.

- ❖ Vinculados al objetivo general h):
 - Promover entre las familias la necesidad de establecer un hábito de lectoescritura desde edades tempranas.
 - Informar de las actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura que realizan los educandos en el centro.
 - Valorar las actividades de lectoescritura que realizan los alumnos.

- ❖ Vinculados al objetivo general i):
 - Ampliar y enriquecer el vocabulario, introducir nuevas expresiones, refranes populares... ayudándose de los textos.
 - Proporcionar al alumnado todas las oportunidades de aprendizaje posibles para potenciar su desarrollo.

6.1 Indicadores.

En la siguiente tabla se establecerán los indicadores para verificar el grado de consecución de los objetivos específicos propuestos, siendo uno el más bajo y cinco el más alto.

INDICADORES	1	2	3	4	5
Desarrollo de las competencias					
Comprensión de textos					
Utilización del diccionario					
Lectura en voz alta y en grupo					



Utilización de libros de texto para estudio y elaboración de trabajos					
Integración de nuevas tecnologías					
Enriquecimiento del vocabulario					
Participación de las familias					
Conocimiento progresivo de obras literarias					

7.COMPETENCIAS DESARROLLADAS

La incorporación de las competencias al currículo supone poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de saberes adquiridos. Se trata de aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de toda su vida.

Con las distintas áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, que también adquieran las competencias. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como resultado del trabajo de varias áreas o materias.

El trabajo de las áreas o materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos



didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, puede facilitar o dificultar el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, al análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, y no menos importante por ello, la planificación de actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de competencias.

Según el artículo 9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. –CCL
- b) Competencia plurilingüe. –CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. –STEM
- d) Competencia digital. –CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. –CPSAA
- f) Competencia ciudadana. –CC
- g) Competencia emprendedora. –CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. –CCEC

Este plan está enfocado al alcance de todas ellas mediante el desarrollo de las actividades y el alcance de los objetivos propuestos.

En el siguiente cuadro se establece la relación entre los objetivos propuestos y las diferentes competencias clave.

Objetivo específico	Competencias desarrolladas
Enseñar a utilizar otros libros, aparte de los de texto, en el estudio y realización de trabajos.	CCL CE CPSAA CCEC



Impulsar la lectura en soportes digitales para trabajar diferentes textos e informaciones.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Ayudar a desarrollar la capacidad de síntesis del alumnado mediante la realización de resúmenes.	CCL STEM CE
Analizar textos escritos aprendiendo a extraer la idea principal de cada párrafo con el objetivo de favorecer la comprensión del texto.	CCL CE CPSAA
Poner en práctica técnicas de estudio tales como el subrayado o la elaboración de esquemas.	CCL STEM CE
Impulsar la formación del profesorado en pro del fomento de la lectura.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Establecer una comunicación fluida entre familia y escuela para establecer criterios comunes y así favorecer el aprendizaje por parte del alumnado.	CCL CD CPSAA CC CCEC
Utilizar el diccionario como herramienta básica de consulta.	CCL CD CE
Fomentar la lectura de obras de diversa índole dando impulso a su imaginación y creatividad.	CCL CD CE CPSAA. CCEC
Potenciar el gusto por la lectura planteando actividades de forma lúdica.	CCL STEM CD CE CPSAA CC CCEC
Conocer inventoras e inventores que nos han dejado un importante legado.	CCL CD



	CE CPSAA CC CCEC
Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas mediante la narración de cuentos de carácter oral o escrito.	CCL CE CC CCEC
Colaborar en cuantas actividades de carácter lectoescriptor se planteen desde el centro.	CCL STEM CD CE CPSAA CC CCEC
Mantener a los alumnos motivados y con una actitud positiva hacia la lectura y la escritura.	CCL CD CE CPSAA CC CCEC
Vincular el Plan de Lectura a todas las actividades complementarias y extraescolares.	CCL STEM CD CE CPSAA CC. CCEC
Desarrollar la capacidad comunicativa y metalingüística en los alumnos a través de la lectoescritura.	CCL CE
Formar personas capaces de emplear el razonamiento y de desenvolverse en su vida cotidiana gracias a la comprensión de textos.	CCL STEM CE CPSAA CCEC
Emplear recursos tecnológicos para el tratamiento de la información.	CCL STEM CD CE CCEC
Fomentar la capacidad de ser autónomos ante nuevos retos de aprendizaje.	CCL STEM CD



	CE CPSAA
Desarrollar un sentimiento de vida en comunidad gracias a la lectura de diferentes composiciones.	CCL CE CPSAA CC CCEC
Impulsar la confianza en sí mismos para que no pongan freno a su imaginación.	CCL CD CE CPSAA CCEC
Animar a los alumnos a que se expresen y a que se nutran de las diferentes expresiones culturales de los otros.	CCL CE CPSAA CCEC
Favorecer y reforzar la comprensión de textos.	CCL STEM CD CE
Implicar activamente a las familias en la labor de animación lectora implicándolas en diferentes actividades.	CCL STEM CD CE CPSAA CC CCEC
Aprovechar cualquier oportunidad que se pueda plantear, tanto en el aula como en el hogar u otros entornos, para favorecer el desarrollo de la comprensión oral y escrita.	CCL STEM CD CE CPSAA CC CCEC
Favorecer el desarrollo del lenguaje oral.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Analizar la información que ofrecen los libros de texto y otros materiales de apoyo.	CCL STEM



	CD CE CPSAACCEC
Emplear la lectura en voz alta y en grupo como método de aprendizaje.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Reforzar los contenidos trabajados en las diferentes áreas o materias.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Utilizar la lectura como puerta de entrada en los diferentes temas trabajados en el aula en cada materia.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Favorecer de forma gradual la integración de las nuevas tecnologías como método de aprendizaje y estudio.	CCL STEM CD CE
Animar a las familias a que se involucren en actividades de lectoescritura empleando las TIC.	CCL CD CE CPSAA
Fomentar hábitos lectores que favorezcan el uso de diferentes dispositivos.	CCL STEM CD CE CPSAA CCEC
Realizar consultas en la red para adquirir nuevos conocimientos e incrementar los ya adquiridos.	CCL STEM CD CE CCEC
Animar a la comunidad educativa a que acudan a la biblioteca escolar o de aula para consultar, tomar prestados ejemplares, etc.	CCL CE CPSAA



Concebir la biblioteca del centro como un eje vertebrador de la actividad lectora.	CE CPSAA
Realizar lecturas u otras actividades que impliquen cualquier forma de creatividad en la biblioteca.	CCL STEM CD CE CCEC
Animar a las familias a que acudan al bibliobús o a bibliotecas externas al centro.	CCL CE CPSAA CCEC
Promover entre las familias la necesidad de establecer un hábito de lectoescritura desde edades tempranas.	CCL STEM CD CE CPSAA CC CCECC
Informar de las actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura que realizan los educandos en el centro.	CCL CD CE CPSAA CCEC
Valorar las actividades de lectoescritura que realizan los alumnos.	CCL STEM CD CE CPSAA. CCEC
Ampliar y enriquecer el vocabulario, introducir nuevas expresiones, refranes populares... ayudándose de los textos.	CCL STEM CD CE CPSAA CC. CCEC
Proporcionar al alumnado todas las oportunidades de aprendizaje posibles para potenciar su desarrollo.	CCL STEM CD CE CPSAA CC. CCEC



8. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

8.1 Dirección y coordinación del Plan.

Una vez tenidas en cuenta las características particulares del CRA Labayo de Aliste, la dirección y coordinación del Plan de Lectura, corresponderá a la coordinadora del mismo y al maestro responsable de la biblioteca escolar, sus funciones se concretarán en:

- Diseñar el Plan de Lectura en colaboración con los demás miembros del Claustro.
- Promover iniciativas relacionadas con el ámbito de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora empleando diversos formatos.
- Elaborar el informe de evaluación inicial y final del Centro.

8.2 Acciones de comunicación y difusión que se llevarán a cabo.

La difusión del Plan de Lectura se lleva a cabo siguiendo los cauces que se exponen a continuación:

- Al comenzar el curso se elaboran las directrices para elaborar el Plan.
- Reunión informativa trimestral, o en su caso, cuando sea necesario, con las familias y transmisión de información por escrito.
- Web de centro.
- Reuniones de Claustro, CCP y Consejo Escolar.

8.3 Preparación de materiales.

En San Vitero, la cabecera del CRA, alumnos, maestros y familias, tenemos una biblioteca de aula que contiene múltiples ejemplares a disposición. Los libros de la biblioteca del centro están en un almacén, esperando a una correcta ubicación ya que la cabecera del CRA carece del espacio apropiado.

Asimismo, San Juan del Rebollar también posee una biblioteca propia, que es organizada por la tutora.



Dependiendo de las actividades que se vayan a desarrollar, los maestros organizarán los soportes y materiales que se emplearán en cada una de ellas.

8.4 Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Nos remitimos al apartado 8.1. del Plan, en el que queda especificado que la coordinadora del mismo en colaboración con los demás miembros del Claustro realizará y promoverá las actividades que concretarán en el apartado 9 así como la valoración para proponer mejoras a medida que el Plan vaya desarrollándose y de cara a los próximos cursos.



9. ACTIVIDADES

El conjunto de actividades, que planteamos a continuación, se dirigen a alcanzar la finalidad principal de este Plan: **hacer realidad el fomento del hábito lector, la comprensión oral y escrita por parte del alumnado, así como acrecentar la creatividad en sus composiciones** y los objetivos generales y específicos propuestos en los apartados 5 y 6.

Acompañados de nuestro duende **Nujuvi**, quien convive con nosotros desde hace unos años, nos proponemos perfeccionar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, expandir sus conocimientos de vocabulario, léxico, gramática... Que todos los alumnos se acerquen al conocimiento de los libros, tan importantes para nosotros ya que han contribuido a la mejora indiscutible de nuestras vidas.

Así, durante el curso escolar crearemos nuestro bosque de los libros, en el que cada alumno tendrá un árbol y sus hojas serán los libros que lea durante el curso.

Como ya se ha recogido anteriormente, se trabajará de forma integral el fomento de la lectura desde todas las áreas del currículo y desde todas las actividades complementarias y extraescolares.

Así pues, expondremos a continuación las actividades de forma trimestral dirigidas a alumnos, maestros y familias incluyendo los responsables (entre los cuales siempre se encuentra la Coordinadora del Plan de Fomento de la Lectura, la metodología y los recursos necesarios. Finalmente se quedan expuestos los indicadores de evaluación en cada ámbito.



9.1 Actividades dirigidas al alumnado (E. I y Primaria)

Actividades dirigidas al alumnado (E. Infantil y Primaria)			
Primer trimestre			
Actividad	Responsables	Metodología	Recursos
Introducción a "El bosque Labayo".	Tutores y especialistas.	Cada tutor enseña la biblioteca y comenta las actividades para el curso. Los especialistas apoyan.	Duende Nujuvi. Introducción al tema.
Decoración de espacios.	Tutores, especialistas y familias.	Se comienzan a decorar las diferentes aulas y otras estancias con temática de los diferentes escritores a medida que se van trabajando.	Material de expresión plástica. Duende Nujuvi.
Lectura de microrrelatos fantásticos más famosos.	Tutores y especialistas.	Invención de microrrelatos.	Material de expresión plástica. Duende Nujuvi.
"¿Qué libro es?" "¿Qué escritor es?"	Tutores, Especialistas y familias.	Explicación por parte de los alumnos de un libro o escritor para que lo adivine el resto de los compañeros.	Pizarra. Material de expresión plástica. Duende Nujuvi.
Lectura de artículos antiguos relacionados con la zona.	Tutores, especialistas y familias.	Trabajo de distintos relatos en los que se trata el tema del Plan de	Material de expresión plástica. Documentos. Duende Nujuvi.



		Lectura.	
“Descubrimos algún escritor de nuestro entorno cercano”.	Tutores y especialistas.	Trabajo sobre la literatura de la zona.	Tecnologías de la información y de la comunicación. Material escolar, duende Nujuvi.
El encargado de la biblioteca.	Tutores.	Nombramiento, según características de cada aula, de un alumno de los cursos superiores como encargado de la biblioteca de aula. Esta actividad se realizará durante los tres trimestres.	Material escolar y duende Nujuvi.
“Refranero popular”.	Tutores, especialistas y familias.	Conocimiento de vocabulario, refranes, dichos populares...	Material escolar, bibliografía y duende Nujuvi.
“Calculines II”	Tutores y especialistas.	Actividades de razonamiento matemático.	Material escolar, Web de recursos matemáticos.
Fichas de lectura.	Tutores y especialistas.	Elaboración de una ficha de lectura por cada libro que el alumno haya leído.	Fichas y material escolar. Se realizará durante los tres trimestres.

Actividades dirigidas a alumnos con necesidades específicas, extranjeros y minorías*			
Actividad	Responsables	Metodología	Recursos
“Leo y veo”.	Tutores y	Actividades de	Diversos recursos



	especialistas.	lectura interactiva.	web. Duende Nujuvi.
Cuentacuentos.	Tutores y especialistas.	Los alumnos cuentan cuentos con ayuda del docente.	Personales. Duende Nujuvi.
Secuenciación.	Tutores y especialistas.	Se presentan secuencias de imágenes y los alumnos las organizan para crear una historia.	Tarjetas con imágenes.
“¿Qué es ?”	Tutores y especialistas.	Una vez explicado el animal o árbol, mostrar imágenes de ellos y preguntar qué es.	Recursos bibliográficos y material escolar.
Vocabulario y expresiones	Tutores y especialistas.	Inventar cuentos empleando tarjetas de vocabulario, estar atentos a expresiones...	Tarjetas de vocabulario.
*Estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de los tres trimestres de forma continua y progresiva adaptándonos a las capacidades y necesidades de los alumnos.			
Aspectos a evaluar a) Participación e implicación de los alumnos. b) Interés creciente por la lectura. c) Creación de un hábito diario de lectura. d) Riqueza en la expresión oral y escrita.			
Segundo trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
“Congelados”.	Tutores y especialistas.	Trabajo la llegada del invierno mediante la	Material escolar, recursos bibliográficos y



		lectura, la escucha de piezas musicales...	digitales. Canciones y poesías.
Día de la paz.	Tutores y especialistas.	Creación de redacciones, poesías, canciones... para celebrar el Día de la Paz.	Material de expresión plástica, recursos digitales y bibliográficos.
Decoración de espacios.	Tutores y especialistas.	Continuamos decorando las estancias de las diferentes localidades con los autores o libros que estemos trabajando en ese momento.	Material de expresión plástica. Duende Nujuvi.
"Carnaval, carnaval"	Tutores y especialistas.	Realización de actividades de Carnaval.	Material de expresión plástica. Disfraces. Duende Nujuvi.
"Halloween Day".	Tutores y especialistas.	Lectura de relatos sobre Halloween en soporte digital y comentarios sobre la misma.	Recursos digitales y material escolar.
"Calculines II "	Tutores y especialistas.	Actividades de razonamiento lógico-matemático.	Material escolar, Web de recursos matemáticos.
"Minicuentos mágicos"	Tutores y especialistas.	Creación de cuentos sobre leyendas de la zona por parte de los más pequeños con la ayuda de	Material escolar, de expresión plástica y duende Nujuvi.



		los alumnos más mayores.	
“Semana Santa”	Tutores y especialistas.	Trabajo de la festividad de la semana Santa.	Material escolar, de expresión plástica, recursos web, bibliográficos y duende Nujuvi.
Aspectos a evaluar a) Valoración positiva por parte de los alumnos. b) Dominio progresivo de las estructuras lingüísticas. c) Generalización del hábito lector. d) Empleo de las TIC.			
Tercer trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
“Los cuidados de los duendes”.	Tutores y especialistas.	Lectura y trabajo con material bibliográfico y digital.	Bibliográficos y digitales. Material de expresión plástica y duende Nujuvi.
Decoración de espacios del centro.	Tutores y especialistas.	Finalización de la decoración de las aulas y otras estancias de las localidades que conforman el CRA.	Material de expresión plástica. Duende Nujuvi.
“Tu libro favorito”	Tutores y especialistas.	Exposiciones orales sobre el libro que más haya gustado a cada uno o que más le haya llamado la atención.	Material escolar, recursos digitales, bibliográficos, imágenes y duende Nujuvi.
“De cómic a cómic y tiro porque me	Tutores y especialistas.	Elaboración de redacciones	Material escolar, recursos digitales



toca”.		describiendo diferentes cómics.	y bibliográficos, imágenes y duende Nujuvi.
“Sacapalabras”	Tutores y especialistas.	Invención de juegos con palabras desordenadas, oraciones a las que añadir elementos...	Material escolar.
“En Castilla y León”	Tutores y especialistas.	Trabajo sobre el Estatuto de Autonomía y día del Libro.	Bibliografía, recursos digitales y duende Nujuvi.
“Día de fiesta”	Tutores y especialistas.	Decoración de camisetas con mensajes y cuentacuentos online.	Bibliografía, recursos web y duende Nujuvi.
“Mejoramos nuestras vidas”	Tutores y especialistas.	Actividades de lectura basadas en máquinas que ayudan a las personas a vivir.	Materiales de expresión plástica, material escolar, recursos interactivos y bibliográficos y duende Nujuvi.
Aspectos a evaluar a) Valoración de la participación del alumnado. b) Satisfacción en el desarrollo de las actividades. c) Interés por los aparatos que nos rodean. d) Dominio de recursos bibliográficos, TIC y biblioteca.			



9.2 Actividades dirigidas a las familias

Actividades dirigidas a las familias			
Pimer trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
Reunión	Tutores	Explicación y difusión entre las familias del Plan de Lectura y recomendaciones sobre hábitos de lectura.	Plan de lectura.
“Labayo explora”	Tutores y familias.	Cada semana, Una familia contará una leyenda, costumbre o tradición de la zona.	Duende Nujuvi y material escolar y de expresión plástica.
Recomendación de lectura en familia.	Tutores y familias.	Lectura diaria en el hogar.	Bibliografía variada.
Biblioteca y bibliobús.	Tutores y familias.	Recomendación a las familias del uso de las bibliotecas de aula.	Material bibliográfico.
Aspectos a evaluar a) Satisfacción en el desarrollo de las actividades. b) Grado de implicación de las familias en las actividades. c) Continuidad del hábito de lectura en el hogar. d) Uso de recursos bibliográficos de la biblioteca y bibliobús.			
Segundo trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
“Labayo explora”	Tutores y familias.	Cada semana,	Duende Nujuvi y



		Una familia contará una leyenda, costumbre o tradición de la zona.	material escolar y de expresión plástica.
Recomendación de lectura en familia.	Tutores y familias.	Lectura diaria en el hogar.	Bibliografía variada.
Biblioteca y bibliobús.	Tutores y familias.	Recomendación a las familias del uso de las bibliotecas de aula.	Material bibliográfico.

Aspectos a evaluar

- a) Satisfacción en el desarrollo de las actividades.
- b) Colaboración en la realización de actividades.
- c) Continuidad del hábito de lectura en el hogar.
- d) Uso de recursos bibliográficos de la biblioteca y bibliobús.

Tercer trimestre

Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
"Labayo explora"	Tutores y familias.	Cada semana, Una familia contará una leyenda, costumbre o tradición de la zona.	Libro viajero, duende Nujuvi y material escolar y de expresión plástica.
Recomendación de lectura en familia.	Tutores y familias.	Lectura diaria en el hogar.	Bibliografía variada.
Biblioteca y bibliobús.	Tutores y familias.	Recomendación a las familias del uso de las bibliotecas de aula.	Material bibliográfico.
"¿Cómo la lectura	Tutores,	Las familias	Material escolar,



mejora tu vida?".	especialistas y familias.	colaboran en la búsqueda de libros que influyan positivamente en su día a día.	cámara de fotos, duende Nujuvi.
Aspectos a evaluar e) Satisfacción en el desarrollo de las actividades. f) Aportación de recursos materiales al centro. g) Continuidad y seguimiento del hábito de lectura en el hogar. h) Uso de recursos bibliográficos de la biblioteca y bibliobús.			

9.2 Actividades dirigidas al profesorado

Actividades dirigidas al profesorado			
Primer trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
Reunión inicial	Tutores y especialistas.	Reunión en la que establecerán las líneas a seguir para elaborar el Plan de Lectura durante el curso.	Plan de lectura.
Encuesta sobre gustos literarios.	Tutores.	Recogida de información sobre las preferencias de los alumnos en materia de lectura.	Encuesta, material escolar y Plan de Lectura.
Web relacionadas con la lectura y con la fauna y la flora de la zona de Aliste	Tutores y especialistas.	Búsqueda de web relacionadas con la lectura.	Recursos digitales, web.
Seguimiento del alumnado.	Tutores.	Revisión continua de las lecturas que van realizando sus alumnos y de las fichas de lectura.	Fichas de lectura, material bibliográfico.



Aspectos a evaluar a) Participación en el seminario. b) Valoración positiva de las actividades. c) Continuidad y seguimiento del hábito lector de los alumnos. d) Implicación de los maestros en las actividades.			
Segundo trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
Seguimiento del alumnado.	Tutores.	Revisión continua de las lecturas que van realizando sus alumnos y de las fichas de lectura.	Fichas de lectura, material bibliográfico.
Escritores y libros de la zona de Aliste y alrededores.	Tutores, especialistas y familias.	Búsqueda de información sobre la temática del Plan de Lectura.	Recursos digitales, bibliográficos y Plan de Lectura.
Aspectos a evaluar e) Participación en el seminario. f) Elaboración de material para el Plan de Lectura. g) Continuidad y seguimiento e impulso del hábito lector de los alumnos. h) Implicación de los maestros en las actividades. i) Valoración positiva de las actividades por parte de los maestros.			
Tercer trimestre			
Actividades	Responsables	Metodología	Recursos
Reunión final.	Tutores y especialistas.	Reunión en la que se valorarán los resultados generales del desarrollo del curso y se propondrán mejoras de cara al siguiente.	Plan de Lectura.
Aspectos a evaluar a) Valoración de la participación en el seminario.			



- b) Elaboración de material para el Plan de Lectura.
- c) Valoración de la continuidad y seguimiento e impulso del hábito lector de los alumnos.
- d) Valoración general de las actividades por parte de los maestros.

10. TEMPORALIZACIÓN

10.1 Calendario de actuaciones.

La temporalización de según qué actividades se especifica en el apartado 9 del Plan que se acaba de exponer. No obstante, en este subapartado se concretará la temporalización de determinadas actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

- Inicio de curso: evaluación inicial, en la que se valorará el punto de inicio sobre el que basaremos nuestro Plan lector.
- Trimestralmente: seguimiento del Plan e introducción de modificaciones necesarias y visita al bibliobús.
- Una vez al mes: lectura de, al menos, un libro y realización de fichas sobre él.
- De forma semanal: dictado (se podrán realizar cuantos dictados se consideren necesarios dependiendo de cada caso concreto y de las condiciones de aula).
- Una vez al día: lectura individual y grupal.
- Al finalizar el curso: evaluación final.

No obstante, al tratarse de un proyecto de centro, ostenta la posibilidad de ser revisado y modificado a lo largo del curso para introducir las modificaciones que sean precisas.

10.2 Asignación de responsabilidades.

Nos remitimos en este punto al apartado 8.1 sobre dirección y coordinación del Plan.



11. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar será considerada, como ya viene siendo desde siempre, como el centro de todas las actividades que se desarrollen. En ella se llevarán a cabo las siguientes, además de algunas de las ya recogidas en el punto 9 de este proyecto:

- Aprendizaje de procedimiento de búsqueda de libros en la biblioteca.
- Búsqueda y préstamo de ejemplares.
- Mantenimiento del catálogo.
- Investigación sobre temas impartidos en el aula, refuerzo, ampliación...
- Aclaración de curiosidades e inquietudes varias.
- Participación en concursos o certámenes ofertados al centro.
- Creaciones.

La biblioteca escolar es un auténtico centro de recursos, y de información, de sugerencias, de actividades socioculturales y a la vez festivas. La misión fundamental de la Biblioteca es ofrecer servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permitan a todos los miembros forjarse un pensamiento crítico.

Un conjunto de libros es insuficiente, es preciso un plan de acción:

- Para crecer.
- Para desarrollarse cognitivamente.
- Para informarse.
- Para disfrutar.
- Para opinar.

Las funciones de la Biblioteca son:

- Educativa.
- Lúdica.
- Documental.
- Formadora.



- Socializadora.

Por todo ello nuestra Biblioteca pretende proporcionar información e ideas que son fundamentales para desenvolverse en la vida.

Este espacio del Centro tiene como **objetivos** fundamentales:

- Darse a conocer a todos los sectores de la comunidad.
- Familiarizar al alumnado con la Biblioteca escolar.
- Formar en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y documentación.
- Propiciar el continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la expresión y la creatividad.
- Educar en el ocio y el tiempo libre.
- Asegurar el acceso a la misma de toda la Comunidad Educativa.
- Ofrecer información de nuevas adquisiciones o de algunas que hayan caído en desuso y motivar a su empleo y disfrute.
- Conocer a través de la Biblioteca, distintos tipos de textos escritos (cuentos, cómics, libros de imágenes, revistas, periódicos...)
- Adquirir la dinámica del préstamo y devolución de libros.
- Alentar a los alumnos a acudir a la Biblioteca del Centro con su carné y solicitar en préstamo, para llevar a casa, libros adaptados a su nivel.
- Incrementar los índices de lectura de nuestros alumnos impulsando actividades que lo fomenten.
- Coordinar actuaciones del equipo de biblioteca y coordinadores de ciclo.
- Ampliar y renovar, en la medida de lo posible, el fondo bibliográfico.

12. RECURSOS NECESARIOS

En los cursos 2012/2013 y 2013/2014, el equipo educativo del CRA Labayo elaboró y llevó a cabo el Plan de Mejora de la Biblioteca Escolar, gracias al cual adquirimos algunos recursos materiales como:

- Impresora multifunción.
- Escáner.
- Colecciones de libros de lectura para todos los niveles.



Gracias a esta dotación de materiales la biblioteca ha ido actualizándose y ha experimentado una mejora dada la calidad de los materiales.

Nuestra biblioteca cuenta, como ya ha sido tratado en los anteriores puntos, con la coordinadora del Plan, apoyada por el resto del Claustro, como recurso humano principal responsable de la biblioteca de centro. Cada docente en su aula realizará las actividades para desarrollar el Plan de Lectura sacándole el máximo rendimiento.

Es importante recordar que se precisa de la actualización de las bibliotecas de aula de cada una de las localidades, ya que siguen manteniendo algunos libros que se encuentran deteriorados, por causa de la manipulación de los mismos o por tiempo que tienen.

Son recursos personales imprescindibles:

- Tutores y especialistas.
- Familias.
- Coordinadora y el CFIE Zamora.
- Cuantas personas se quieran implicar en el desarrollo educativo de nuestro Plan de Lectura (personal de el Excmo. Ayuntamiento de San Vitero, trabajadores de la zona, propietarios de comercios o negocios...)

Los recursos materiales necesarios para el desarrollo del Plan son:

- Libros de lectura.
- Material escolar y de expresión plástica.
- Recursos digitales.
- Fotocopiadora.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Lectura del CRA Labayo de Aliste posee un carácter abierto y flexible, lo que hace que sea susceptible de modificaciones a lo largo de todo el curso académico. Se realizarán revisiones del mismo permanentemente y se introducirán los cambios que se consideren oportunos para optimizarlo.



Para lograr los objetivos propuestos, se hace necesaria la elaboración de instrumentos de recogida de datos que permitan evaluar el grado de consecución de los mismos. Estos documentos, se cumplimentarán una vez por trimestre para conocer la aplicación y funcionalidad del Plan.

Seguiremos los siguientes criterios plasmados en la tabla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Conocimiento del Claustro de las actividades del Plan de Lectura.					
Tiempo establecido para trabajar la lectura y la escritura.					
Inclusión de todas las áreas: - Matemáticas. - Lengua. - Ciencias Sociales. - Ciencias de la Naturaleza. - Lengua extranjera: Inglés. - Educación Física. - Educación Plástica. - Música.					
Desarrollo de las competencias.					
Selección de textos según el nivel educativo.					
Tratamiento de elementos que intervienen en la lectura (velocidad, fluidez, comprensión, automatización...).					
Utilización de instrumentos y recursos que contemplen distintos elementos de lectura y grafía.					
Grado de implicación de los educadores.					
Grado de implicación de las familias.					
Utilización de la biblioteca.					

Se registrarán cuantos aspectos de relevancia se deseen destacar durante el desarrollo de cada una de las actividades. En la evaluación final, se realizará un análisis global del proyecto por parte del Claustro, valorando el grado de consecución general de los objetivos y el desarrollo de todas las Competencias por medio de la realización de las actividades recogidas en este plan con el fin de regenerar el proyecto para el siguiente curso.



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CRA LABAYO DE ALISTE

La directora del centro

La coordinadora



Fdo.: Susana García López

Fdo.: Mª Lourdes Bragado García